



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 7 de marzo de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2019, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 518, de 7 de febrero de 2019.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	27737
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	27737
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	27737
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	27737
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	27737
Primer punto del orden del día. Aprobación del Plan Anual de Fiscalizaciones 2019.	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día.	27738



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Amilivia González, presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, para presentar el Plan Anual de Fiscalizaciones.	27738
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	27746
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	27749
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	27751
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para modificar sustituciones y consumir su turno de fijación de posiciones.	27754
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	27758
Intervención del Sr. Amilivia González, presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	27761
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	27767
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	27768
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	27769
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	27770
En turno de dúplica, interviene el Sr. Amilivia González, presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León.	27771
Se suspende la sesión durante unos minutos.	27772
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación el Plan Anual de Fiscalizaciones. Es aprobado.	27772
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	27772
Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.	27772



[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Doy la bienvenida a esta Comisión a don Mario Amilivia González, presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y al equipo que le acompaña, y que comparece ante esta Comisión para presentar el Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil diecinueve, que ha elaborado dicho Consejo, y que somete, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 2/2002, de nueve de abril, reguladora del Consejo de Cuentas, a la aprobación de estas Cortes.

El desarrollo de este debate y de la votación subsiguiente se regirá por la Resolución de la Presidencia de veintidós de febrero de dos mil dieciocho, por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León y sus propuestas de modificación.

Y antes de dar lectura del primer punto y único del orden del día, si los grupos parlamentarios tienen sustituciones que comunicar a la Mesa... ¿Grupo Socialista?

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidenta. Buenos días. Por parte del Grupo Socialista Laura Pelegrina sustituye a Pedro González Reglero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Luego le confirmaremos si hay otra sustitución más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Vale, gracias. Sí, ¿Grupo Parlamentario Podemos?

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, don Carlos Chávez Muñoz sustituye a don Ricardo López Prieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Grupo Parlamentario Ciudadanos, no. El Grupo Mixto, tampoco. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular, don Juan Jesús Blanco Muñiz sustituye a don Alejandro Vázquez Ramos, doña Marta Maroto del Olmo sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas y don José Máximo López Vilaboa sustituye a don Juan José Sanz Vitorio.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto y único del orden del día.

Debate Plan de Fiscalizaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Único punto del orden del día: **Debate y votación del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio dos mil diecinueve, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 518, de siete de febrero de dos mil diecinueve.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señora secretaria. Para la presentación del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio dos mil dieciocho, tiene la palabra el excelentísimo señor don Mario Amilivia González, presidente de esta institución.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR AMILIVIA GONZÁLEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, quiero, en primer lugar, manifestar mi satisfacción personal, también el... el alto honor que significa para mí comparecer hoy por primera vez ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en mi condición de presidente del Consejo de Cuentas de... de Castilla y León, y con el fin de presentar el Plan Anual de Fiscalizaciones del presente año. Quiero agradecer también la presencia de mis compañeros -compañeros de Pleno-, don Miguel Ángel Jiménez y don Emilio Melero; y de los funcionarios que les acompañan, el director de Fiscalizaciones, Santiago Martín Nájera, el secretario del Pleno, Andrés Pérez-Moneo, y nuestro flamante nuevo secretario general de Instituciones Propias, José Ignacio Lacruz, con el que he tenido la suerte de compartir muchos años en el Consejo Consultivo.

Me gustaría comenzar mi intervención señalando que el Consejo de Cuentas, a mi juicio, puede presumir de un balance ejemplar en nuestra Comunidad, y que desde su creación ha dado muestras sobradas de ser una institución útil y necesaria para Castilla y León. Puede presumir, por lo tanto, de un balance ejemplar, dando pruebas de integridad, profesionalidad, transparencia e independencia.

Y, precisamente, uno de los principales objetivos que nos planteamos el nuevo Pleno del Consejo de Cuentas es seguir reforzando su independencia, garantizar su autonomía orgánica y funcional. Y es que, como he tenido ocasión de manifestar públicamente en reiteradas ocasiones, transcurridos más de cinco años desde la entrada en vigor de la Ley 4/2013, de Instituciones Propias de la Comunidad, que modificó la organización y funcionamiento de las instituciones de autogobierno, hoy se hace necesaria su reforma legislativa, en aras, de una parte, a evitar disfuncionalidades y, de otra, como decía, a garantizar si cabe aún más su autonomía e independencia.



Con una mención especial al personal al servicio de las instituciones propias; en este caso, del Consejo de Cuentas; un personal vocacional, comprometido, altamente cualificado, que debe de estar al margen de incertidumbres y disfrutar de las mejores condiciones profesionales, dada la importante función que tienen encomendada.

Independencia, que es una de las características fundamentales de las entidades fiscalizadoras superiores, englobadas, con carácter internacional, en la organización INTOSAI, organización cuyos países pertenecen, como saben, a las Naciones Unidas. INTOSAI estableció una serie de principios, ocho pilares básicos superiores, para garantizar la independencia de las... de los órganos de control externo, y, entre ellos, la OCEX... la INTOSAI -perdón- señaló que debería ser el Pleno, como ocurre en el resto de los órganos de control externo del país, quien aprobara su plan anual de fiscalizaciones, libremente, al margen de cualquier tipo de instrucción o de influencia por parte del poder legislativo o de la Administración; sin perjuicio, como es natural, de que las Cortes, en el ejercicio de sus competencias, puedan instar al Consejo a la realización de cuantas fiscalizaciones consideren oportunas.

Profundizar aún más en el principio de transparencia; un mayor acercamiento a la sociedad; insistir en una mayor agilidad en la emisión, publicación y divulgación de los informes, junto a un compromiso de carácter divulgativo y formativo, serán también los principales objetivos que nos marcamos en este nuevo período. Así como reforzar la *auctoritas* de la institución, entendida como mejorar sus resultados en rendición de cuentas y también en el seguimiento de las observaciones y recomendaciones que apruebe el Consejo de Cuentas.

En ese sentido, quiero reiterar que considero necesario unir lo más posible la aprobación de los informes de fiscalización a la gestión objeto de los mismos; y también que, una vez aprobados, publicados y remitidos a las Cortes, su consiguiente tramitación y debate... debate en esta Comisión se lleve a cabo en un plazo cierto y lo más breve posible. Hoy, como saben, dichas comparecencias se encuentran reguladas por una Resolución de la Presidencia de las Cortes del año nueve, que, en la práctica, no contiene ningún procedimiento reglado, específico, que, entiendo, habría que desarrollar.

Dicho esto, voy a pasar a exponer el plan anual de fiscalizaciones, que se ha elaborado siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de veintidós de febrero del pasado año. Procedimiento que establece su aprobación o rechazo por esta Comisión, y, en caso de su aprobación, se abriría, eventualmente, un trámite parlamentario para sus modificaciones.

Plan aprobado el veintiocho de enero pasado, bajo la presidencia en funciones de don Miguel Ángel Jiménez, y elaborado en la práctica realmente por mis compañeros, es un plan ambicioso en cuanto a su contenido, que supone una importante carga de trabajo, que previsiblemente supere en su ejecución el año natural, y que establece una distribución de medios humanos y materiales entre el ámbito local y autonómico. Un plan, por lo tanto, de carácter equilibrado.

En cuanto a las fiscalizaciones que establece este plan, distingue entre las que tienen la consideración de legales, dentro de las cuales se contempla este año la fiscalización de la contabilidad electoral, la continuación, dentro de las fiscalizaciones especiales, diferencia entre aquellas que nacen de la colaboración entre los órganos



de control externo, y especialmente el Tribunal de Cuentas, y aquellas otras que son iniciativa del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

El plan presentado explica, un año más, de forma individual, cada una de las fiscalizaciones propuestas, mostrando una primera aproximación a los objetivos y alcance de las mismas, cuyo contenido final se determinará en las directrices técnicas que apruebe el Pleno.

Finalmente, mencionar que este proyecto de plan tiene, a mi juicio, un marcado carácter social, incluyendo fiscalizaciones como son el análisis del cumplimiento de la ley de dependencia, el análisis del cumplimiento de las cláusulas sociales... el compromiso de cláusulas sociales en la contratación pública o la eficiencia de las políticas activas de empleo.

De una manera muy breve, y creo que casi esquemática, procederé a... a exponer cada una de las fiscalizaciones concretas. En primer lugar, fiscalizaciones a realizar por mandato legal. La primera fiscalización por mandato legal, un año más, es la fiscalización de la cuenta general de la Comunidad, ejercicio dos mil dieciocho, fiscalización de carácter preceptivo, que pretende, un año más, realizar una auditoría financiera y de cumplimiento de la legalidad, con el objetivo de emitir una opinión sobre la fiabilidad y exactitud de la cuenta general de la Comunidad.

Además, el informe analizará las diferentes áreas de riesgo, poniendo un mayor énfasis en las correspondientes a endeudamiento y estabilidad presupuestaria, correcta agregación o consolidación de los diferentes estados que la forman, el seguimiento de las debilidades detectadas en informes anteriores y el análisis de las muestras de transacción.

En segundo lugar, un año más, el Consejo de Cuentas procederá a fiscalizar los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio dos mil dieciocho. Se trata, como saben también, de una fiscalización, por mandato legal, recogida en la ley reguladora de los Fondos de Compensación Interterritorial; que tiene como objetivo, de una parte, verificar el grado de ejecución de los proyectos y su adecuada contabilización en dos mil dieciocho, y, de otra, verificar la legalidad de las actuaciones realizadas por los gestores, en lo que respecta a la naturaleza de los gastos realizados y a las modificaciones de los proyectos inicialmente aprobados.

Me gustaría señalar que las dotaciones del FCI han disminuido en la Comunidad Autónoma un año más; en este año... este caso, un 0,86 %, volviendo a la línea anterior a dos mil dieciséis, año que se produjo un incremento del 0,1 %. La disminución global de la dotación de los Fondos de Compensación Interterritorial, desde el año dos mil tres hasta la fecha, asciende al 71,62 %. Actualmente, la dotación es de 19.351.200 euros. En el informe se incluirá, como se ha hecho en los años precedentes, un estudio de la evolución del reparto provincial de los fondos.

Contratación administrativa, celebrada en el ámbito de la Administración general institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio dos mil dieciocho. Teniendo en cuenta el cambio normativo, a raíz de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, el propósito de este trabajo es la realización de una auditoría de cumplimiento de la legalidad, sobre la gestión contractual de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma; verificando, en este caso, la observancia de los principios que rigen la contratación administrativa (publicidad, transparencia, libre concurrencia e igualdad de trato), todo ello en el ámbito de Ley,



como he dicho, 9/2017, de ocho de noviembre, así como de la normativa anterior de aplicación para los contratos celebrados durante su vigencia.

La verificación efectuada se centrará en los objetivos siguientes: primer... en primer lugar, comprobar el cumplimiento de la obligación de remisión de los contratos al Consejo de Cuenta... Cuentas; en segundo lugar, analizar la estructura competencial existente a través de la normativa reguladora en su organización, así como el cumplimiento de los mecanismos de control interno, contemplados en la normativa vigente; y en tercer lugar, verificar el cumplimiento de la legalidad del procedimiento de la contratación administrativa en todas sus fases.

Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio dos mil dieciocho. La realización de esta fiscalización, de mandato legal, contemplada en el Artículo 8 de la Ley reguladora del Consejo de Cuentas, tiene por finalidad verificar el cumplimiento de la normativa relativa a la rendición de la cuenta general por parte de las entidades que componen el sector público local de Castilla y León; así como la referente a la remisión de información sobre la contratación administrativa.

Quiero destacar, en este sentido, los esfuerzos que se han llevado a cabo para aumentar la rendición de cuentas. En este año concreto, dos mil diecisiete, de los 4.752 entes, han presentado sus cuentas un 80,58 %, porcentaje que, en el caso del total de ayuntamientos (2.248), arroja un 82,4 %. Y también que el Consejo de Cuentas está intentando llevar a cabo esfuerzos para mejorar estos datos, en el marco de una declaración de las OCEX, del veintiuno de junio del año pasado, que ha establecido una serie de medidas concretas para estimular la rendición de cuentas, alguna de las cuales se incorporan precisamente en este plan anual de fiscalizaciones.

Informes sobre examen de la contabilidad electoral de las elecciones a las Cortes de Castilla y León a celebrar en dos mil diecinueve. Se trata, en este caso, de una fiscalización de carácter lega, en coordinación con los criterios establecidos por el Tribunal de Cuentas -hoy precisamente... mejor dicho, mañana, ocho de marzo, se celebra una reunión técnica en tal sentido en el... en el Tribunal de Cuentas-, siendo la cuarta vez que se lleva a cabo. Como auditoría de cumplimiento de la legalidad, consiste en comprobar la representatividad de la normativa en materia de ingresos y gastos electorales, determinar el gasto elegible y, por último, realizar una liquidación final de la subvención a percibir por cada formación política.

A tal efecto, y con carácter previo, el Consejo de Cuentas elaborará unas instrucciones propias, dirigidas a las formaciones políticas, que contienen los requisitos exigibles de la documentación contable y justificativa, que han de remitirse por cada formación, así como los criterios técnicos concordantes con los establecidos por el Tribunal de Cuentas. Su ejecución viene condicionada por la legislación electoral, tanto de ámbito autonómico y nacional; y el Consejo de Cuentas, en un procedimiento reglado, habrá de pronunciarse sobre su regularidad en los 200 días posteriores a las elecciones, por lo que la fecha límite prevista para la aprobación definitiva de esta fiscalización será el doce de diciembre de dos mil diecinueve.

Paso seguidamente a exponer brevemente las fiscalizaciones especiales. En primer lugar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, análisis de la situación económico-financiera de la Universidad de Salamanca y sus entes dependientes. La Ley 2/2017, de cuatro de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas, modificó



la Ley 2/2006, de tres de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León. Y en su Disposición Final Decimocuarta estableció que las cuentas de las universidades públicas y sus entidades dependientes no serán objeto de agregación o consolidación y se unirán como anexo a la memoria de la cuenta general de la Comunidad. Esto ha supuesto, en la práctica, que la fiscalización de la... que en la fiscalización de la cuenta general rendida a partir del ejercicio dos mil dieciséis dichas cuentas anuales no son objeto de examen y, en consecuencia, una parte del sector público de la Comunidad queda fuera del control externo ejercido por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Esta propuesta es coherente presupuestariamente, y así se hizo constar en distintos informes de fiscalización, pues los presupuestos de la universidad se aprueban de acuerdo con su propia autonomía y así se debe proceder también, en su consecuencia, a su liquidación. Por dicha razón, se incluyó en el Plan Anual de Fiscalizaciones dos mil dieciocho la correspondiente a las cuentas anuales de la Universidad de Valladolid, y como continuación a estas tareas, se pretende fiscalizar este año la Universidad de Salamanca y sus entes dependientes.

No obstante, en la medida que estas cuentas están sometidas, como es inevitable, también a la auditoría pública establecida en la Ley de Hacienda, la fiscalización a realizar se centrará en análisis... determinados análisis sobre aspectos de la situación y actividad económico-financiera de la Universidad. Quiero manifestar, por lo tanto, que se trata de una fiscalización de carácter operativa y que se irán haciendo, año tras año, en las distintas universidades públicas de Castilla y León. En este año concreto se analizará la actividad económica-financiera de la universidad, datos del año... ejercicio dos mil dieciocho y tres ejercicios precedentes.

Fiscalización de la aplicación de la normativa en materia de dependencia en colaboración con el Tribunal de Cuentas. El programa de fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas para el año dos mil diecinueve incluyó un informe de seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización del año dos mil doce, relativo a la gestión de las prestaciones derivadas de la Ley 39/2006, de catorce de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y su aplicación.

Con este nuevo análisis se pretende conocer el grado de seguimiento de las recomendaciones incluidas en este informe -es el informe del año once-, que se centraban en dos aspectos fundamentales: de una parte, el cumplimiento por las Comunidades Autónomas del plazo máximo previsto en la ley para la resolución de las prestaciones derivadas de la situación de dependencia; y en segundo lugar, la actualización periódica y permanente de la información remitida al, así llamado, Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en relación con los beneficiarios de estas prestaciones. Las Comunidades Autónomas pueden optar por la utilización, como es el caso de Castilla y León, de sus propios sistemas, en cuyo supuesto deberían -como... como se ha hecho- suscribir un convenio con el Imsero.

El funcionamiento de ese sistema y su interrelación con el estatal constituyen uno de los objetivos de esta auditoría. Auditoría propuesta por el Tribunal de Cuentas, es decir, que se va a hacer en todo caso, y que se articula en torno a cuatro objetivos: primero, normativa aprobada por las Comunidades Autónomas; segundo, gestión de las prestaciones de dependencia con un amplio contenido; tercero, financiación del



sistema; cuatro, control... control de las prestaciones, tanto presupuestario como administrativo.

Fiscalización de la situación de la implantación de la contabilidad analítica en las universidades públicas de Castilla y León en colaboración con el Tribunal de Cuentas. Recordar que la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión celebrada el veintiocho de abril de dos mil quince, acordó instar a las... a las universidades públicas a implantar un sistema de contabilidad analítica, es decir, de costes. La finalidad de esta medida es incrementar la transparencia de sus cuentas y permitir el cálculo del coste de los distintos estudios, de acuerdo con lo establecido en la normativa sectorial vigente en materia de educación universitaria.

En la misma resolución, se instó al Tribunal de Cuentas a realizar un trabajo, tomando como referencia el ejercicio dos mil diecisiete, sobre la implantación de este sistema de contabilidad. Es decir, se trata de verificar la implantación de un modelo de contabilidad analítica común y uniforme en las cuatro universidades públicas, que posibilite el cálculo real del coste de docencia, sobre el que debe girarse -en su caso- el precio público que los alumnos deben satisfacer.

Seguimiento de las recomendaciones del Informe de Fiscalización de la eficiencia de las Políticas Activas de Empleo del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Este informe de fiscalización, relativo a la eficiencia de las políticas activas de empleo, realizado por el Consejo de Cuentas en los ejercicios dos mil doce y trece, es anterior a la reforma del sistema de Formación Profesional para el Empleo, que introdujo importantes novedades, y fundamentalmente, entre otras, la implantación de la concurrencia competitiva, la observación y prospección del mercado de trabajo, la modificación del sistema de justificación de subvenciones o la acentuación del papel de la empresa en la formación de ocupados. En este sentido, a la vista del tiempo transcurrido desde la emisión de este informe y de la evolución de las sucesivas convocatorias, se propone un informe de seguimiento, tanto de las recomendaciones del Informe de Fiscalización del año catorce como de la aplicación en Castilla y León de las modificaciones introducidas por la Ley 30/2015.

Fiscalización de los convenios celebrados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el ejercicio dos mil dieciocho. La Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece expresamente en su Artículo 53 la obligación de remitir electrónicamente al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma correspondiente -según corresponda- aquellos convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, así como la de comunicar... modificar sus modificaciones, prórrogas o variaciones. El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por Acuerdos 52 y 59 de dos mil dieciocho, aprobó la instrucción por la que se regula la obligación de envío de los convenios suscritos con carácter telemático o, en su caso, de no haberse celebrado ninguno, una certificación negativa.

Se propone en ese sentido realizar esta fiscalización con un doble objetivo: verificar este cumplimiento de remisión al Consejo de Cuentas y analizar la observancia de los requisitos legales más significativos de los convenios suscritos. A fecha de hoy no se ha recibido ningún convenio, pero se está en contacto con la Administración regional y se espera, en principio, que esta misma semana envíe la relación de los convenios suscritos.



Fiscalización del cumplimiento de la normativa relativa a la inclusión de cláusulas sociales en la contratación de la Comunidad Autónoma, ejercicio dos mil dieciocho. Como saben, la normativa de contratación pública, que es una trasposición de las directivas de contratos europeos, ha creado el concepto de la “contratación estratégica”. La contratación hoy es un... es una herramienta estratégica para conseguir otro tipo de políticas (políticas de carácter social, medioambiental) vinculadas al desarrollo. Esta visión, como he dicho, sobre la contratación pública implica que, de manera transversal y preceptiva, en toda la contratación pública se deben incorporar criterios sociales, medioambientales, siempre que guarden relación con el objeto del contrato, en la convicción, como decía, de que su inclusión proporciona una mejor relación calidad/precio en la prestación contractual, así como una mayor y mejor eficiencia en la utilización de los fondos públicos.

Igualmente, se facilitarán, de acuerdo con esta nueva normativa, el acceso a la contratación pública de las pequeñas y medianas empresas, así como de las empresas de economía global. Se propone la realización de esta fiscalización del cumplimiento para verificar la efectiva introducción de este tipo de cláusulas en las distintas fases de los contratos.

Y paso, finalmente, al ámbito local. En el ámbito local, en primer lugar, propone el Consejo de Cuentas, para la aprobación de... de esta Comisión en su Plan Anual, en primer lugar, la fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Salamanca, ejercicio dos mil dieciocho. En las diferentes reuniones de coordinación de los órganos de control externo con el Tribunal de Cuentas se ha venido planteando la necesidad de realizar fiscalizaciones específicas a las entidades locales más representativas de Castilla y León, especialmente a las capitales de provincia.

El Consejo de Cuentas ya incluyó en planes anteriores las fiscalizaciones de los Ayuntamientos de Palencia, Burgos, Valladolid, Ávila y León. El propósito de esta fiscalización específica es realizar un análisis de diversas áreas de la actividad económica o financiera del Ayuntamiento de Salamanca y de sus entes dependientes. En concreto, comprobar y analizar los aspectos de carácter presupuestario, verificar y analizar los aspectos de carácter financiero y, en tercer lugar, con un carácter especial -por el especial riesgo que conlleva- verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a la... a las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Salamanca.

Fiscalización de la aplicación de las medidas aprobadas por las Cortes de Castilla y León en materia de despoblación en las entidades locales de Castilla y León. La despoblación es un problema que afecta a la Comunidad Autónoma de Castilla y León de forma especialmente intensa, y se refleja de forma clara en la distribución de la población en el ámbito municipal de la Comunidad, con una alta concentración de población en los municipios de mayor tamaño, de forma que los 15 municipios mayores de 20.000 habitantes (el 0,7 % del total) concentran algo más de la mitad de la población de la Comunidad, mientras que los 1.192 municipios menores de 1.000 habitantes (el 88,6 % del total) reside el 18... el 18... el 18,5 % de la población.

En relación con los datos nacionales, Castilla y León concentra el 27,7 % del total de municipios existentes y el 5,3 de la población, lo que pone de manifiesto la existencia en la Comunidad de un elevado número de municipios y el alto peso que tienen los municipios de pequeño tamaño. No tengo que manifestarles a ustedes la importancia de la ordenación del territorio en tal sentido.



Las Cortes de Castilla y León, a lo largo del tiempo, han llevado a cabo diferentes iniciativas en las cuales se han plasmado... se ha plasmado un diagnóstico de la situación de la Comunidad Autónoma, así como una serie de medidas –medidas que consideraba más eficaces– para luchar contra la despoblación. Con el presente trabajo se pretende analizar hasta qué punto las entidades locales han adoptado las medidas señaladas, cómo ha sido su efectiva puesta en marcha en las entidades que se seleccionen, así como evaluar la evolución de la población.

Seguidamente pasaré a... a describir la fiscalización de los expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados por las entidades locales en el ejercicio dos mil dieciocho, también fiscalización en colaboración con el Tribunal de Cuentas. La aprobación de gastos mediante el reconocimiento extrajudicial de... de créditos debe constituir –como saben– una excepción a los principios de temporalidad de los créditos y de anualidad presupuestaria, ya que conlleva la... la quiebra de diversos principios contables. En muchos casos, los gastos adolecen de irregularidades administrativas –son nulos de pleno derecho, ¿eh?– con el procedimiento administrativo o para su contratación, así como ausencia previa de consignación presupuestaria –que también es una causa de nulidad– para poder llevarlos a cabo, de forma que se ha de acudir a esta figura de reconocimiento extrajudicial de créditos para proceder a su posterior imputación presupuestaria y convalidación.

El Consejo de Cuentas emitió informes sobre la fiscalización de los reconocimientos extrajudiciales de créditos de diversos ayuntamientos de la Comunidad (Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Ponferrada, Villaquilambre, Laguna de Duero y Medina del Campo) en los ejercicios dos mil doce y trece. Por lo que, en el marco de colaboración que se plantea con el Tribunal de Cuentas, resulta oportuno efectuar esta fiscalización y revisar aquellos datos. Se trata de una figura, como sabe, el reconocimiento extrajudicial de... extrajudicial de crédito, muy poco regulada en materia presupuestaria, por lo que adquieren un importante valor los informes emitidos sobre esta materia por el Consejo de Cuentas, que en su día estableció determinados aspectos doctrinales y propuso unas recomendaciones que fueron aceptadas unánimemente por los municipios fiscalizados, y antes mencionados.

Seguimiento de las recomendaciones del informe del análisis del control interno de la gestión económico-financiera y contable de las entidades locales de Castilla y León, con especial incidencia en el personal que tiene atribuido dicho control. Ejercicio dos mil doce: organización del control interno de la gestión económica, financiera y contable. El propósito del presente trabajo es conocer la situación actual con relación a la dotación y cobertura de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración nacional –uno de los objetivos que precisamente contempla la declaración de las OCEX, que he mencionado antes, para estimular a la rendición de cuentas–; funcionarios de habilitación nacional que tienen atribuidas las funciones de control interno en las entidades locales de Castilla y León, así como evaluar el cumplimiento por parte de los entes auditados de las recomendaciones más sustanciales incluidas en el citado informe.

El informe realizado en su día puso de manifiesto un déficit de funcionarios con habilitación nacional, tanto a nivel estatal como en Castilla y León. A efectos meramente analíticos, se calculaba un déficit, como mínimo, de 1.274 funcionarios de habilitación nacional a nivel estatal; y en el caso de las entidades locales de Castilla y León, un saldo igualmente negativo de 329.



Análisis de la gestión recaudatoria en las diputaciones provinciales de Castilla y León. Señalar muy brevemente que, entre las competencias de asistencia y cooperación económica de las diputaciones, figura la asistencia en la prestación de servicios de gestión de la recaudación tributaria, tanto en período voluntario como en período ejecutivo, a los distintos municipios menores de 20.000 habitantes. Como consecuencia, las diputaciones, de hecho, asumen la gestión tributaria de la mayor parte de los municipios de Castilla y León. Con ese trabajo se pretende comprobar la eficacia de los diferentes sistemas de gestión recaudatoria, así como el coste que ello supone a las pequeñas entidades.

Y finalmente, fiscalización de los servicios de asistencia técnica de las diputaciones provinciales y del Consejo Comarcal del Bierzo. El objetivo de este informe... -también contemplado en el ámbito de la declaración de las OCEX mencionado- el objetivo de este informe es obtener una imagen clara de la situación de uno de los elementos claves en el impulso de la rendición de cuentas de los entes locales, como son los servicios de asistencia técnica de las diputaciones provinciales. A través de esta fiscalización se pretende obtener datos que permitan un juicio acerca de la organización, medios personales y materiales y actuaciones realizadas por estos servicios, así como la eficiencia de dichos medios en la rendición de cuentas.

Recordar que el Artículo 36 de la Ley de Bases de Régimen Local declara como competencia propia de la diputación la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión, debiendo garantizar el desempeño de las funciones públicas necesarias en los ayuntamientos de 1.000 habitantes.

Finalmente, según lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, se realizará un año más el informe de seguimiento de recomendaciones, ejercicio dos mil dieciocho.

Hasta aquí la presentación de este plan anual de fiscalizaciones. Quiero agradecerles su atención, y quedo a su disposición para que, en la medida de mis posibilidades, pueda dar respuesta a sus preguntas o aclaraciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor presidente. Se abre ahora un turno de intervenciones para los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Sarrión por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Bueno, felicitar, en primer lugar, al nuevo presidente y transmitirle la confianza de esta fuerza política en esta institución. Nosotros a lo largo de la legislatura, al igual que hicimos en las legislaturas anteriores, hemos confiado y hemos creído en la neutralidad o en la independencia de este Consejo de Cuentas. Y la prueba está en que todas las disputas que se han producido en esta Comisión, que no han sido pocas, no se refirieron nunca al contenido del informe de fiscalización. Las disputas entre las fuerzas políticas no se producen nunca en torno al fondo de los informes de fiscalización, sino que se producen generalmente porque



los partidos de Oposición lo que queremos es que se llegue a más fiscalizaciones de las que suelen plantear en el plan anual.

Yo creo que este planteamiento lo que muestra es que en ningún momento se pone en... en entredicho la neutralidad y la independencia de la... de los técnicos de esta entidad en los análisis y fiscalizaciones que realizan, lo cual en sí mismo indica una buena salud del órgano. Si bien, una vez más, tendremos diferencias, como ya es tradición, y año tras año, en lo que entendemos que deberían ser los objetos de las fiscalizaciones. Y no porque creamos que ninguna de las fiscalizaciones que hoy se traen aquí a propuesta del Consejo sean innecesarias, todo lo contrario. Nosotros, cuando evaluábamos este proyecto del plan anual de fiscalizaciones que se nos han traído, nos parece que ninguna fiscalización de las que se plantea aquí sobre, todo lo contrario.

Evidentemente, las fiscalizaciones a realizar por mandato legal son, lógicamente, necesario hacerlas. Muy importante aquella que se deriva del examen de la contabilidad electoral, de las elecciones a las Cortes de Castilla y León a celebrar en dos mil diecinueve, precisamente por la consecuencia que tiene de cara a la transparencia y al buen funcionamiento de nuestro modelo electoral. O también algunas de las fiscalizaciones especiales que se plantean; por ejemplo, de especial interés nos resulta la fiscalización de la aplicación de la normativa en materia de dependencia, en colaboración con el Tribunal de Cuentas; también el seguimiento de las recomendaciones del informe de fiscalización de la eficiencia de las políticas activas de empleo del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Probablemente, algunos en esta Comisión recuerden que Izquierda Unida-Equo hemos protagonizado hasta tres interpelaciones, con sus consecuentes mociones, en el Pleno de las Cortes de Castilla y León precisamente sobre los servicios públicos de empleo. Concretamente, en torno a algo sobre lo que el Tribunal de Cuentas, y más tarde el Consejo, realizó varias recomendaciones, como era el aspecto de la Formación Profesional en el ámbito del empleo; no el educativo, que también lo hemos trabajado en otros ámbitos, sino concretamente el que depende de la Consejería de Empleo, o del SEPE, en su caso, especialmente de la Consejería de Empleo, que son esas acciones conocidas como los cursos FOD, OFI, etcétera, en torno a los cuales creemos que hay que poner un especial énfasis a la hora de realizar fiscalizaciones.

Porque lo que mostró el Tribunal de Cuentas a nivel estatal en otros informes es precisamente que, a la hora de realizar la subvenciones a entidades privadas para que practiquen la formación a personas... principalmente orientadas -perdón- a personas en desempleo, lo que nos muestra es que precisamente son las entidades privadas las que están dirigiéndose a acumular todos los cursos que les generan más beneficio, o los que les generan menos coste -como aquellos relacionados con los cursos de administrativo, y cuestiones de este tipo-, mientras que los cursos que cuestan más dinero a las entidades docentes son asumidas por la propia Administración.

En una palabra, lo que parece deducirse de los informes del Tribunal de Cuentas que hemos tenido en los últimos años, y también los realizados por el propio Consejo, lo que parecen demostrarnos es que hay muchos cambios que operar en materia de formación a desempleados, porque esencialmente se está operando *de facto*, por la vía de los hechos, en una externalización del Servicio de Formación a Desempleados, que finalmente está resultando en un coladero y en una pérdida de



dinero público, en cursos de formación que podrían realizarse desde el ámbito de la gestión pública directa. Así como, por cierto, las... las lamentables ejecuciones presupuestarias de la Junta de Castilla y León, que terminan generando que las entidades privadas terminen recibiendo las percepciones a que tienen derecho con lamentables retrasos de más de seis meses; lo cual termina perjudicando a los trabajadores de las academias, que cobran casi siempre con retraso, cuando se producen este tipo de problemas de ejecución por parte de la Junta. Por lo tanto, sirva esto para manifestar nuestro interés en que se realice este seguimiento.

También lo relacionado con la inclusión de cláusulas sociales en la contratación de la Comunidad Autónoma, aspecto que nos parece especialmente relevante y que hemos defendido sistemáticamente desde Izquierda Unida-Equo como una de las medidas para potenciar el empleo estable y con derecho en nuestra Comunidad, si bien, nos parece que las Administraciones públicas son tremendamente escasas en este sentido; o, evidentemente, la fiscalización de las medidas aprobadas por las Cortes en materia de despoblación en las entidades locales. Lógicamente, estamos ante lo que tendría que ser un debate principal en nuestra Comunidad, pero que, lamentablemente, se suele practicar a espaldas de las personas que conocen el medio rural y que luchan contra la despoblación.

Algunas de las fiscalizaciones especiales a destacar serían, por ejemplo, la de las subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera, la fiscalización de los gastos de funcionamiento de centros docentes públicos y centros concertados de dos mil diecisiete o el análisis comparativo de los gastos no sanitarios de funcionamiento de los principales hospitales públicos de la Comunidad.

En este sentido, precisamente aquí es donde ponemos el énfasis en las ausencias. Y empezando por este último punto, hay una vieja reivindicación, que nosotros creemos que sigue teniendo importante relevancia y que no he llegado a ver en el informe, como sería la necesaria fiscalización del nuevo Hospital de Burgos. Ustedes conocen que hemos desarrollado una importante labor -algunas personas que se encuentran en esta Comisión podemos dar fe de ello- en el marco de la Comisión de Investigación del nuevo Hospital de Burgos, y precisamente nos parece que un informe del Consejo de Cuentas sería tremendamente relevante a este... a este respecto.

También algunas cuestiones que han sido planteadas por distintos grupos parlamentarios durante el último año o años anteriores, como es el caso de la variante ferroviaria de Burgos; el caso de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria; el caso de la red de las casas del parque y centros temáticos por la Fundación de Patrimonio Natural; el complejo deportivo de la Aldehuela, en Salamanca; el famoso caso de la gestión de las ITV, que ha generado tantas judicializaciones y tantos problemas. Yo recuerdo que la legislatura comenzó, precisamente, con un conflicto laboral generado por el hecho de que la empresa adjudicataria de la mayor parte de las ITV de Castilla y León, ITEVELESA, quiso que pagaran los trabajadores por la necesaria bajada de tasas que pedía -con justicia- la Junta de Castilla y León, y que finalmente intentó la multinacional que pagaran los trabajadores en forma de despidos, reducciones salariales y aumentos de jornada. Y nos parece que todo lo que se pueda investigar en Castilla y León a este tipo de entidades, como son las ITV, que al final están lucrando a una multinacional o a varias empresas privadas a costa de lo que es



un servicio obligatorio, y que, por lo tanto, al humilde juicio de Izquierda Unida, debería ser de gestión pública, como pasa en alguna otra Comunidad Autónoma de este país. Y, por tanto, todo lo que se pueda fiscalizar esa situación, que a nuestro juicio se... tiene unos problemas derivados de una externalización que no debería haberse producido, serán en todo caso correctos este tipo de... de acciones de fiscalización. Y, por último, también el consorcio provincial de residuos de León.

Entonces, como hemos planteado en otras ocasiones, el plan nos parece correcto en la medida de que todo lo que abarca nos parece necesariamente planteable, pero nos sigue pareciendo insuficiente en cuanto que algunos elementos que, a nuestro juicio, constituyen aspectos de centralidad en la política de Castilla y León, nos parecería necesario que fueran abarcados por el plan de fiscalizaciones, y así lo solicitaremos cuando llegue el momento. Por mi parte nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Bienvenido, presidente. Enhorabuena. Y muchas gracias por su comparecencia, así como a los consejeros y a los miembros de... a los técnicos del Consejo de Cuentas.

Como usted conoce, la relación de la Comisión de Economía con el plan anual de fiscalizaciones no ha sido fácil en los últimos años, hasta el punto de rechazar el correspondiente a dos mil diecisiete. Eso tuvo como efecto el que el plan del dos mil dieciocho, que fue mucho más consultado antes de su presentación, dio como resultado el mejor plan de los últimos años, o al menos el que más relación tenía con el funcionamiento de las distintas Administraciones.

Pero hemos vuelto al punto de inicio, a ese Consejo de Cuentas que nunca está donde pasan las cosas: "perla negra", Ciudad del Medio Ambiente, embajadas de la Comunidad, Hospital de Burgos, Administración paralela, etcétera, etcétera, etcétera.

Es habitual, o ha sido habitual, que de los incumplimientos de la legalidad se acabasen enterando por los reflejos que hacían los medios de comunicación de las actuaciones judiciales. Poco hemos podido contar con su apoyo para analizar el funcionamiento de los organismos, entes, fundaciones, todo aquello que constituye la Administración paralela, que para nosotros es algo bastante opaco. Quiero hacer una excepción, que fue el informe sobre las encomiendas, que fue un informe muy útil, pero fue una isla en medio del océano.

Siempre hemos pensado que la configuración de... de los planes se debía a una falta de independencia, que hacía y que hace que no fiscalicen áreas que puedan ser sensibles para el Gobierno. Pero a lo mejor puede que esta no sea una apreciación correcta, puede que el problema resida en que viven en un microcosmos, que les hace ver de mayor utilidad fiscalizar la situación de la implantación de la contabilidad analítica en las universidades antes que fiscalizar, por ejemplo, la contratación de personal temporal en algunos de nuestros organismos. Y cito esto por... como ejemplo porque, semana tras semana, la Junta está recibiendo sentencias condenatorias



que le obligan a declarar como personal indefinido a muchas... a mucha gente. Y ese problema no es un problema del pasado; hoy, siete de marzo del dos mil diecinueve, se siguen produciendo las circunstancias.

En ese sentido, un análisis del Consejo de Cuentas resultaría muy útil para que los gestores fuesen conscientes de que incurren en prácticas que después tienen consecuencias negativas para la Administración. O en el área de... local, ¿no deberíamos comprobar si las contrataciones de personal que realizan las entidades locales con los fondos de... o las subvenciones de la Junta de Castilla y León se realizan mediante criterios de igualdad, mérito y capacidad? Esa es otra de las... de las asignaturas pendientes. Que ya le digo que, en definitiva, son ejemplos, pero hay muchos más.

He manifestado reiteradamente que respetamos profundamente la necesidad de independencia del Consejo de Cuentas y que estamos dispuestos a colaborar en todas las medidas que refuercen dicha independencia, lo cual, evidentemente, no incluye la crítica. Que el que apostemos por la independencia del Consejo de Cuentas no excluye el que les critiquemos.

Por cierto, no ha habido ningún lapsus cuando antes hablaba de la implantación de la contabilidad analítica en las universidades; soy consciente de que fue el... de que ha sido el Tribunal de Cuentas quien ha determinado esa... esa fiscalización, ¿eh?; pero eso no invalida el razonamiento del microcosmos y de la necesidad de permeabilidad del Consejo de Cuentas y de integración de la información con el resto de la sociedad.

Estamos ante un plan insuficiente, un plan que no responde a las necesidades de la... de fiscalización de la gestión de la Administración, que, con algunas salvedades... y en este plan, por ejemplo, el seguimiento... pero con relaciones indirectas, el seguimiento de las recomendaciones de las políticas de empleo, también, de forma indirecta, la inclusión de cláusulas sociales en la contratación, no se preocupa por la eficiencia, por el análisis de la eficiencia de las políticas. En este sentido, el... el informe mencionado, el de las políticas de empleo, fue un informe magnífico, magnífico -ahora se van a analizar las recomendaciones-, pero que no ha tenido continuidad, no ha tenido continuidad ni en las políticas de empleo, de saber si en estos momentos nuestro grado de eficiencia ha aumentado o no, es decir...

Y esto tiene -digamos- conexión con algo que yo vengo defendiendo tradicionalmente en las distintas Comisiones, y es el que, ante una situación de recursos tan escasos como los que tiene una Administración como la Junta de Castilla y León, o analizamos y evaluamos lo que hacemos para ser capaces de aquello que no funciona sustituirlo por otras iniciativas, o no vamos... no vamos bien; estaremos incurriendo en un gasto no innecesario, pero sí, desde luego, poco eficiente. En este sentido, creo que el Consejo de Cuentas tiene un déficit importante: no se mete en el análisis de la eficiencia en sentido amplio.

Y además, también quiero hacer otra precisión, quiero que quede claro que no estoy haciendo una crítica al... al presidente del Consejo, que acaba de ser nombrado; seguramente el plan ya se lo ha encontrado prácticamente confeccionado. Únicamente, y aprovechando que es su primera comparecencia, le pido que sea más ambicioso en cuanto al alcance de las actuaciones del Consejo; que pida los recursos que necesite; y que no se conforme con... con fiscalizaciones burocráticas.



En este sentido, le pido que sea iniciador o promotor de las modificaciones que sean pertinentes, como para que, sin disminuir la independencia, se trata de que responda a las necesidades objetivas de la sociedad en cuanto a tener la confianza de que los recursos que está utilizando la Administración, los recursos que está utilizando el Gobierno, no solo se realizan, se gestionan, basado en los principios de legalidad, sino también en los principios de eficiencia.

Asimismo, le... le sugiero que elabore o que plantee una revisión de cuáles son las fiscalizaciones obligatorias, a ver si se adaptan a las necesidades actuales. Un ejemplo claro, y usted lo ha citado indirectamente: tenemos que fiscalizar obligatoriamente el Fondo de Compensación Interterritorial; pero, claro, no es lo mismo cuando se concibió o cuando se dictó la ley, en la que el Fondo de Compensación Interterritorial tenía una presencia, una cuantía, absolutamente importante, que en estos momentos, que seguramente habría otras -digamos- alternativas. En ese sentido, le pido que plantee... lo digo para que inicie después, mediante la consulta con los grupos políticos, si las revisiones obligatorias están de acuerdo con las necesidades actuales.

Y también le planteo que pongan énfasis en los temas de eficiencia. Antes hablábamos de... de las subvenciones para el empleo; podían haber seguido y pueden seguir en la línea de analizar la eficiencia de otros tipos de subvenciones, de una forma gradual, cada año una... una línea distinta.

Mire, seguramente me dirá dos cosas -porque son las... las discusiones con el presidente anterior-: primero, que a lo mejor no estoy centrado en cuáles son los... los objetivos y las posibilidades del Consejo de Cuentas; y, segundo, que no tienen medios. Bueno, si eso es así, pidan medios, planteen las reformas que sean necesarias, pero el Consejo de Cuentas tiene que ser el elemento por el cual la sociedad tenga la garantía de que sus recursos se... se utilizan con legalidad y con eficiencia.

Y yo creo que... que, para terminar -porque sería redundar en lo mismo-, le diría que en cualquier otro momento de... de la legislatura hubiésemos votado en contra de este plan; pero nos encontramos en... al final de esta legislatura, y creo que no podemos estar sin plan de fiscalización hasta... en el mejor de los casos, estaríamos hablando de septiembre o del último trimestre del año. Esto no... no puede pasar. Y, como ha dicho el portavoz anterior, no hay disconformidad con ninguna de las fiscalizaciones que se incluyen, o sea, nada es manifiestamente... pero, evidentemente, lo que estamos en desacuerdo es con que los objetivos del plan de fiscalización no se adecuan a esas necesidades que nosotros consideramos que tienen... que tienen que responder. Y por eso nosotros nos vamos a abstener.

Y únicamente, y para concluir mi... mi intervención, el pedirle y el recomendarle, porque es muy útil, diálogo, diálogo y diálogo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Mitadiel. En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Buenos días a todos. Sirvan mis primeras palabras para darle la bienvenida como presidente del Consejo de Cuentas, al resto de miembros del Consejo, a los



técnicos y a los funcionarios del mismo. Por parte de nuestro grupo parlamentario, nos encontramos hoy en uno de los debates, quizás, que se debían haber producido antes, sobre la... el plan anual de fiscalizaciones del propio Consejo de Cuentas. Creo también que los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han manifestado unas opiniones con las cuales, evidentemente, después de tres años aquí, en esta casa, pues tengo que coincidir casi total o parcialmente... parcialmente, pero muy totalmente con las mismas.

Por parte de nuestro grupo parlamentario, subrayar también, como no puede ser de otra manera, el compromiso con el Consejo de Cuentas, con la utilidad del mismo, con su independencia y su autonomía. Y por eso, por el respeto a la independencia y a la autonomía del Consejo de Cuentas, y por el respeto a la crítica de este grupo parlamentario que va a realizar este plan, he de decir que, en opinión de este grupo parlamentario, este plan que hoy nos trae el Consejo de Cuentas se parece muy mucho a los planes que vimos en el año dos mil quince, en el dos mil dieciséis y del dos mil diecisiete; se parece menos al de dos mil dieciocho, que, como ha dicho el anterior portavoz, fue más ambicioso. Y, desde luego, dibuja un panorama bastante oscuro de lo que van a ser las fiscalizaciones del Consejo de Cuentas para el año dos mil diecinueve. Fiscalizaciones con la cual es evidente que no vamos a estar en desacuerdo, pero sí que creemos que podían haber sido otro tipo de fiscalizaciones las que se podía haber planteado este Consejo de Cuentas.

Y, desde luego, como estamos desayunándonos con noticias de subvenciones que se pierden, de expedientes en el ITACYL, etcétera, etcétera, etcétera, prácticamente durante las últimas semanas, pues echamos de menos fiscalizaciones de determinados entes de esta Administración autonómica; echamos de menos fiscalizaciones de subvenciones de esta Comunidad Autónoma que se otorgan a determinados empresarios; y echamos de menos clásicos, como puedan ser la fiscalización de la Ciudad del Medio Ambiente o la del Hospital Universitario de Burgos. Pero también echamos, desde luego, de menos una fiscalización que consideramos fundamental, que es la fiscalización de la Atención Primaria de la Comunidad de Castilla y León, una Atención Primaria que lleva deteriorándose durante los últimos dos o tres años, y en la cual el Consejo de Cuentas, desde luego, no ha puesto el foco. Porque si es importante analizar los recursos y la eficiencia de esta Comunidad Autónoma y de la... de la propia Administración autonómica, desde luego, lo es más en el ámbito sanitario. Un ámbito sanitario en el que vemos como se cierran urgencias de hospitales, y como, desde luego, la gestión de los recursos humanos está dejando mucho que desear.

Por parte de nuestro grupo político, manifestar una vez más que es necesario que el Consejo de Cuentas tenga más medios, que es necesario que el Consejo de Cuentas tenga una mayor dotación presupuestaria y que es necesario que el Consejo de Cuentas sea realmente ese órgano independiente que pretender ser. Para ser ese órgano independiente que pretende ser, desde luego, el Consejo de Cuentas no puede seguir eligiéndose con el método actual. Un método actual que hace que esa independencia del Consejo de Cuentas, como hemos visto en otros años anteriores, al final no deja de ser sino una independencia condicionada a los intereses de los partidos políticos, por el simple hecho del método de elección; pese a que es evidente que se han producido o se produjeron avances en el pasado, no así, yo creo, en este plan anual del Consejo de Cuentas.



Nos han presentado un plan anual con unas fiscalizaciones, cinco, por mandato legal: la cuenta general de la Comunidad; los Fondos de Compensación Interterritorial, que cada vez yo creo que está, como ha dicho el anterior portavoz, menos justificado analizar, porque prácticamente han pasado a ser una ronda de cañas entre amigos, y no ese Fondo de Compensación Interregional que defendemos desde Podemos, a nivel nacional y a nivel de Castilla y León, y que debería servir para corregir los desequilibrios interterritoriales; de la contratación administrativa celebrada en el ámbito general institucional de la Comunidad Autónoma, que es otra... otra fiscalización de la cual tampoco vamos a poder sacar, yo creo, prácticamente nada nuevo; un informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, en la cual volveremos a ver, una vez más, como el Partido Popular nos cuenta una cosa, y cuando se fiscalicen las cuentas sale la contraria; y un informe sobre la contabilidad electoral, que esta sí que la vemos muy pertinente, de las elecciones a las Cortes de Castilla y León, a celebrar en el año dos mil diecinueve, que pudimos observar de... en el año dos mil dieciséis la del año dos mil quince.

Sobre las fiscalizaciones especiales, no nos va a contar nada nuevo la situación económica-financiera de la Comunidad... de la Universidad de Salamanca y sus entes dependientes.

Tampoco pensamos que nos vaya a contar nada nuevo la fiscalización de la aplicación de la normativa en materia de dependencia, en colaboración con el Tribunal de Cuentas. ¿Y por qué? Porque conocemos bastante bien cómo se hace... cómo se lleva a cabo la normativa en materia de dependencia en... en las Comunidades Autónomas. Lo han podido ver los compañeros en las correspondientes Comisiones, y creo que... que esto no va a aportar mucho.

Sobre la fiscalización de la situación en la implantación de la contabilidad analítica en las universidades públicas de Castilla y León, en colaboración con el Tribunal de Cuentas, pues tampoco... no creemos que vaya a aportar nada de eficiencia en la Comunidad Autónoma.

Sobre el seguimiento de las recomendaciones del informe de fiscalización de la eficiencia de las políticas activas del empleo del servicio público de Castilla y León, ahí sí que estoy de acuerdo con... con el portavoz de Izquierda Unida, que va a aportar bastante, porque una de las... de las más importantes deficiencias, a nuestro juicio, de la Administración autonómica son esa eficiencia de las políticas activas de empleo y del servicio público y de cómo se está gestionando por parte de la Consejería. Y yo creo que ahí sí se va a aportar... sí se va a aportar bastante luz en ese informe, o se puede aportar bastante luz.

En el punto cinco, que habla de la fiscalización de los convenios celebrados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el año dos mil dieciocho, nosotros pensamos que estos convenios que celebra la Comunidad Autónoma de Castilla y León lo que han... lo ha de producirse es un cumplimiento, y hemos visto determinados convenios que no se cumplen o bien son parcialmente insuficientes en el grado de cumplimiento.

Sobre la fiscalización del cumplimiento de la normativa relativa a la inclusión de cláusulas sociales en la contratación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pues, una vez más, probablemente, nos vamos a encontrar con que las cláusulas sociales por parte de la Comunidad Autónoma se utilizan de una manera perniciosa



y no se da cumplimiento a un instrumento que podría ser muy utilizado por parte del Ejecutivo.

Respecto al ámbito local, no tenemos mucho más que añadir. Creemos que hay, probablemente, multitud de ayuntamientos que si, a consideración de los grupos políticos, se nos pidiera analizar determinadas... determinadas áreas, o etcétera, pues probablemente cada grupo político le podríamos dar 20 o 25 ayuntamientos en los que ustedes pudieran analizar determinadas áreas, y probablemente tendríamos muchas cosas de las que hablar aquí.

Sobre los reconocimientos extrajudiciales de crédito, pues es algo que va a ser difícilmente reseñar nada, porque probablemente volveremos a ver como esas facturas de diciembre se pagan en enero, o por falta de... o por falta de liquidez, o cerrar las cuentas, o por, simplemente, por una cuestión de... de plazos, que no tiene nada que ver con... con algo que se pudiera hacer mal.

Y por la fiscalización de la aplicación de las medidas adoptadas por las Cortes de Castilla y León en materia de despoblación en las entidades locales de Castilla y León, nos parece, eso sí, una fiscalización bastante interesante, y que va a poner de manifiesto que esas medidas aprobadas en las Cortes de Castilla y León en materia de despoblación, pues o bien no se están cumpliendo o bien se cumplen sin los recursos suficientes. Unos recursos que es evidente que en las... en la última legislatura se han ido detrayendo por parte de determinadas rebajas fiscales a los que más tienen en esta Comunidad Autónoma, y que no han servido para movilizar esa cantidad de recursos que hubiera servido para luchar contra la despoblación.

También hacer mención a ese seguimiento de las recomendaciones del informe del análisis del control interno de gestión económica-financiera y contable de las entidades locales de Castilla y León, con especial incidencia en el personal que tiene atribuido dicho control, organización del control interno de la gestión económica-financiera y contable, nosotros ahí pensamos que lo que faltan, en la mayoría de ayuntamientos, son funcionarios con habilitación nacional, y es, desde luego, una intervención mayor. Eso se va a encontrar también con el servicio de asistencia técnica en las diputaciones, que en otras... en unas diputaciones funciona muy bien, como vimos en algunos informes que ustedes han hecho, y en otras diputaciones es prácticamente inexistente, por decirlo suave.

Y respecto del análisis de la gestión recaudatoria en las diputaciones provinciales de Castilla y León, pues nos vamos a encontrar también bastantes dualidades. Pero bueno, eso yo creo que más o menos lo preveíamos.

Por parte de nuestro grupo político, nada más. Decir que vamos a votar en contra de este plan anual de fiscalizaciones, que presentaremos las enmiendas que consideremos oportunas después. Y saludarle como presidente del Consejo de Cuentas, a los miembros, otra vez, y a los técnicos. Y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Díez Romero. En turno de intervención, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Buenos días. Y... [Murmullos]. ¡Ah, sí! Antes que nada, queremos modificar la sustitución; sí, Laura Pelegrina sustituye a... a Luis Briones.



Muy bien, pues buenos días. Y, antes que nada, dar la... la bienvenida al presidente, a los consejeros y al resto del equipo, como... como siempre, a esta Comisión. Y en este momento especial, felicitar a los... a los consejeros por su nuevo... por su nuevo mandato; al señor Sobrini, que se acaba de... de incorporar; y, por supuesto, al presidente, a don Mario Amilivia, que además nos conocemos desde hace... desde hace unos pocos años y hemos sido hasta... hasta vecinos muchos años en la Avenida Roma y en la calle Colón. Entonces... Encantados de... de su incorporación al Consejo de Cuentas.

Encantados en el sentido de que esperamos que sea esta una... una nueva etapa, una nueva etapa del Consejo de Cuentas, en el que se avance, que tenga un nuevo impulso y que sea real y duradero, y que... y que se avance en todo aquello que hasta ahora, a nuestro juicio, no ha funcionado demasiado bien en... en el Consejo de Cuentas.

Yo voy a empezar por una parte que no... no me gusta nada, pero son cosas que nos toca hacer a veces en política, que son cosas desagradables. Y en concreto, yo tengo que referirme a su antecesor, al señor Encabo, que también prometió y comprometió un nuevo impulso, una nueva etapa en el Consejo de Cuentas; que fue un adalid del Consejo de Cuentas durante mucho tiempo, que vivía el Consejo de Cuentas; que en el momento en que no se pudo aprobar, por las circunstancias que todos sabemos... se ha dicho antes, por falta absoluta de diálogo, no se pudo aprobar el... el Plan Anual de Fiscalizaciones del dos mil diecisiete, él lo vivió casi como... como una cuestión de... de Estado, ¿no?, y en el sentido de que el Consejo de Cuentas, sin la aprobación de ese plan, prácticamente iba... iba a desaparecer; y llegó incluso a torcer la mano de... de la ya expresidenta y a forzar la... la Resolución de la Presidencia de las Cortes de veintidós de febrero del dos mil dieciocho, con la complicidad no solo del Partido Popular, sino de otros grupos políticos, y... y con el enfrentamiento absoluto del Grupo Socialista, en relación a esa... a esa resolución, que cierra absolutamente cualquier posibilidad de diálogo entre el Consejo de Cuentas y... y esta Cámara.

Pero, sin embargo, después de vivir tan vehementemente y de defender como un gran adalid el Consejo de Cuentas durante tantos años, no sabemos qué pasó, si alguien le dijo... -pensando mal, ¿eh?- si alguien le dijo que es que no iba a repetir, pero no sabemos qué pasó, que desde el nueve de marzo del dos mil dieciocho el señor Encabo no volvió a aparecer por las Cortes de Castilla y León. Y ahora mismo -y usted tiene un trabajo importante, y lo conoce-, como consecuencia de esa decisión personal -supongo- del señor Encabo de que ahora ya no me importa el Consejo de Cuentas, y mucho menos los parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, hay ahora mismo veinte informes pendientes de presentar por el Consejo de Cuentas en esta Cámara.

Yo no puedo... el último debate fue duro con el señor Encabo, pero no puedo por menos de... de decir esto, para que conste en el Diario de Sesiones, porque a mí o se me explica si hay algún motivo personal o de lo que sea, pero, si no, es una de las mayores dejaciones de función que yo he visto nunca en... en toda... en toda mi etapa política. No entiendo que justo hoy, que prácticamente se cumple un año menos... menos dos días, el presidente del Consejo de Cuentas no ha aparecido por las Cortes, y tiene pendientes de presentar veinte informes -veinte informes-, cuando la no aprobación del... del plan de fiscalización era el cataclismo mundial; y aquí



éramos todos unos inconscientes que no sabíamos lo que hacíamos. Pues fíjese lo que... lo que ha hecho él. A mí me desagrada mucho, pero tengo que... tengo que decir estas... estas cosas.

Y, además, coincide... -y yo espero, señor Amilivia, por su bien, que a partir de la próxima legislatura cambie- coincide con... con la Presidencia más nefasta de esta propia Comisión. Y... y además de los informes que no ha presentado el Consejo de Cuentas, resulta que la presidenta de esta Comisión no ha traído a debate hasta... ahora mismo diez informes que están pendientes el debate de las propuestas de resolución presentadas, diez. Fíjese el trabajo que hay aquí pendiente, gracias a los dos... a los dos artistas estos, como dice mi compañero, a los dos servidores públicos, el presidente del Consejo de Cuentas y la presidenta de la Comisión de Economía.

Bueno, esto es con lo... con lo que va a tener que lidiar usted, señor Amilivia. Y espero... bueno, la presidenta estoy seguro que no va a volver a repetir, por lo menos como presidenta de... de esta Comisión, y que lo que hizo el señor Encabo en ningún caso vuelva... vuelva a suceder, sino todo lo contrario, que... que el Consejo de Cuentas pueda recuperar poco a poco el ritmo, porque hay muchísimo pendiente, muchísimo pendiente.

Centrándonos ya en el Plan de Fiscalización de... del dos mil diecinueve, pues también tengo que... que suscribir prácticamente todo lo que han dicho quienes me han antecedido en... en la palabra. Nosotros estamos de acuerdo con que se hagan... bueno, por supuesto, las obligatorias, evidente, pero con que se hagan todas las fiscalizaciones especiales que ustedes plantean en... en el plan. Lo... la duda, como siempre, es si esas fiscalizaciones son, primero, lo más importante, las que demandan los ciudadanos, en el sentido de que los ciudadanos... ustedes existen porque ustedes son la garantía que piden los ciudadanos de que la Administración pública autonómica, local, en Castilla y León gasta su dinero de la forma apropiada. Entonces, no sabemos si estas fiscalizaciones que ustedes plantean son aquellas que más les importa a los ciudadanos conocer. Eso en primer lugar.

Y en segundo lugar, tampoco sabemos si son tan urgentes, porque un plan lleva implícito algo muy importante, que es la prioridad; y tú recoges en el plan aquellas actuaciones que son prioritarias. Nosotros los... las que vemos en este plan no nos parecen muchas de ellas como absolutamente prioritarias, prioritarias siempre en comparación a otras, evidentemente. Y eso es lo que antes por lo menos podíamos plantear antes de aprobarse el plan, esas que nosotros considerábamos prioritarias para sustituir algunas de las suyas, y que ahora ya no podemos ni... ni hacer eso. Y además no podemos hacerlo porque... porque somos, aunque no... aunque no lo digan todos los días todos, somos lo suficientemente razonables como para saber que, como consecuencia también del funcionamiento del Consejo de Cuentas hasta ahora, es que tienen ustedes diecisiete fiscalizaciones, cuatro obligatorias y trece... y trece especiales, pendientes de años anteriores. Con lo cual, el trabajo es... es ingente, el trabajo es ingente.

Y mire, lo que nosotros vemos claramente a la hora de... de la prioridad -me va a permitir que lo diga- es que ustedes parece que lo hacen a propósito como para no tocar determinados temas; y son todos aquellos temas que tienen una mínima relación con la corrupción en Castilla y León. No hay nada, en el plan que ustedes presentan no hay nada que toque mínimamente los múltiples, múltiples y muy



numerosos casos de corrupción que estamos conociendo o que hemos conocido y que se van a conocer en Castilla y León. Por ejemplo, no entendemos una... una reclamación mayoritaria de todos los grupos de oposición de muchos años de por qué ustedes no fiscalizan de una vez el... tanto el contrato como el funcionamiento actual del Hospital de Burgos. Lo han dicho mis compañeros, lo vuelvo a decir yo y lo llevamos diciendo desde dos mil quince. No lo entendemos, no nos... Parece que... es que ustedes se niegan. De hecho, el anterior presidente nos dio una filípica diciendo por qué no... no fiscalizaba el Hospital de Burgos, que, desde luego, no convenció a nadie, sino todo lo contrario.

O... o temas como la Ciudad del Medio Ambiente, o temas como SOMACYL y... y cómo son los convenios y los contratos de la ETAP, y por qué son totalmente diferentes con unos ayuntamientos que con otros. O las concesiones de la ITV; las concesiones de la ITV, que... que están llevando de cabeza a... a mucha gente y que ahora mismo están... han estado en manos de un fondo de inversión australiano -imagínese lo que le importa las estaciones de ITV, un servicio público en Castilla y León- y ahora están en manos de un fondo de inversión mitad inglés mitad catari. Fíjese si ahí no hay cuestión para investigar cómo hemos llegado hasta aquí y a tener las ITV más caras de España, y estar pendientes de unas resoluciones judiciales que están cayendo, y que van a suponer muchísimo dinero para... para la Comunidad Autónoma.

O las empresas públicas, o las fundaciones. ¿Qué hicieron, qué hicieron para... para generar en su momento la deuda que generaron? ¿Qué... qué hizo ADE Parques, por ejemplo, en Portillo? ¿Qué hizo GESTURCAL con la "perla negra"? ¿Qué pasó con la trama eólica? ¿Qué ha hecho el ITACYL con sus ayudas a empresas? Todo esto ustedes parece que... que no quieren ni... ni tocarlo. Cualquier tema que pueda oler mínimamente a corrupción en Castilla y León nunca ha sido incluido en un plan de fiscalización, y en este tampoco.

Y luego, hay otros temas que son absolutamente recurrentes todos los años, que yo creo que... que es como cuando pedimos la dimisión de... de alguien de la Junta, que es la única manera de que le garanticen que sigue. Pues yo creo que pasa lo mismo: cuando nosotros pedimos que se fiscalicen los conciertos educativos, nunca se fiscalizan; cuando pedimos que se fiscalicen los conciertos sanitarios, tampoco; la financiación y las ayudas empresariales otorgadas por el sector público, tampoco. Y lo volvemos a pedir, y lo volveremos a pedir sabiendo que así salvamos que en ningún momento se va a fiscalizar, porque basta que lo... lo pidamos nosotros para conseguir que no... que no se fiscalice.

En fin, tienen mucho que hacer, mucho por delante. Y simplemente, porque yo no quiero utilizar otro... otro turno, si no lo necesito, le digo que nosotros -como ha dicho alguien que... que me ha precedido en la palabra-, nosotros sí vamos a votar a favor de este... de este plan, pero porque es final de legislatura, y, efectivamente, no queremos que sea en septiembre-octubre cuando se... cuando se vuelva a plantear el Plan de Fiscalización del diecinueve. Pero, desde luego, en otro momento de la legislatura, nuestra... nuestra posición no sería en absoluto el voto a favor de este plan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Martín. Para concluir este turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Sean mis primeras palabras para dar la enhorabuena al presidente del Consejo de Cuentas y al resto de su equipo por su elección, y también para dar la bienvenida a... a esta comparecencia para presentar el plan anual de fiscalizaciones que ha sido, además, objeto de polémica, como se ha puesto de manifiesto no en esta sesión, sino en momentos anteriores en esta Cámara, y que, efectivamente, fue paralizado en algunos ejercicios anteriores, y quizás por eso tengamos un retraso en algunas de las fiscalizaciones que quedan pendientes de traerse aquí.

Yo quiero, en primer lugar, poner de manifiesto que me parece de una falta de elegancia y de talla política plantear críticas a una persona que acaba de dejar su cargo, cuando ha estado compareciendo aquí, cuando... con total normalidad hasta marzo del dos mil dieciocho. Y responsabilizarle, además, de algo de lo que él no es responsable, que es la falta de acuerdo para plantear la renovación de las instituciones propias de la Comunidad. Lo digo porque, claro, en marzo del dos mil dieciocho tanto el Consejo de Cuentas como el Consultivo entraron en funciones, y eso implicó -y él lo puso de manifiesto, y el portavoz del Grupo Socialista lo sabe- que se plantease que no se... no parecía razonable que una institución que está en funciones plantease comparecencias aquí para presentar informes.

En todo caso, yo quiero poner de manifiesto que esos informes están ahí, se han elaborado, son públicos, la sociedad de Castilla y León los conoce, son accesibles al conjunto de los ciudadanos a través de la página web del Consejo; y, efectivamente, no se ha producido la comparecencia. Quizás, quizás, lo que tendríamos que plantearnos de futuro es si todos los informes que se elaboran por el Consejo de Cuentas tienen que derivarse en una comparecencia en el ámbito de las Cortes de Castilla y León. Este grupo ya ha manifestado en algunos casos concretos, y especialmente cuando se refieren a informes de fiscalización del ámbito local -a las diputaciones o a los ayuntamientos-, que parece sensato que esos informes se puedan debatir en el seno de esas Administraciones locales y no aquí, en las Cortes de Castilla y León.

Pero, en todo caso, también poner de manifiesto algo -sobre todo el ataque ya reiterado del portavoz del Grupo Socialista a la Presidencia de esta Comisión-, que esta Comisión ha sido la Comisión -ahora que finaliza la legislatura- que más se ha reunido, de lejos, de las de las Cortes de Castilla y León. Y fíjese, lo voy a decir muy clarito, este portavoz cerró un acuerdo con el anterior portavoz del Grupo Socialista para que se celebrasen tres sesiones de la Comisión de Hacienda, cuando, como usted perfectamente sabe, tenían que celebrarse dos por el mandato y por lo que establece el Reglamento. Y ese acuerdo se trabajó y se llevó a la práctica prácticamente durante dos años y medio; pero por su actitud ante esta Comisión, por la suya, señor José Francisco Martín, por sus ataques constantes, además sin ningún tipo de razón -y lo quiero dejar claro-, se... se vino abajo un acuerdo que planteó; y ahí está, lo pueden comprobar todos perfectamente, como se celebraban dos sesiones ordinarias de una Comisión y una para los asuntos del Consejo de Cuentas, lo que suponía un esfuerzo para todos en conjunto y también para la presidenta de la Cámara. Y su actitud en la Comisión lo que conllevó es que al final, mire, si estamos haciendo un esfuerzo todos por agilizar la Comisión por adelantar trabajo, y usted venía aquí continuamente, y cuando no protestaba por la hora, era porque las... por las comparecencias.



Haga usted lo que quiera, allá su responsabilidad, pero, desde luego, no achaque que ha habido falta de voluntad y de trabajo en esta Comisión, porque, como le digo, ha sido la vez y la legislatura que esta Comisión más se ha reunido; compruébelo usted cuando quiera, cuando quiera; muchísimo más que en ejercicios anteriores. Y ahí están, y los pueden comprobar perfectamente repasando el Diario de Sesiones, como esta Comisión se ha reunido hasta en tres ocasiones la mayoría de los meses, la mayoría de los meses. El resto de las Comisiones de esta Cámara... Mire, señor González Reglero, ya sé que le molesta porque usted está muy acostumbrado a hacer gestitos y... Sí, sí, efectivamente, pero yo he respetado el turno de palabra, respeten ustedes el turno de los demás. Repasen el Diario de Sesiones y comprueben cuántas veces se ha reunido estas... esta Comisión y cuántos se han reunido otras.

Mire, entrando ya en el contenido. Satisfacer las pretensiones de los partidos políticos en un plan anual de fiscalizaciones es imposible. Y yo tengo la sensación de que cada vez hay menos margen de maniobra a la hora de elaborar el plan anual de fiscalizaciones. Porque es verdad que a mí me parece que es un plan completo, que es un plan que, obviamente, dejando fuera los informes de mandato legal, que -quiero poner de manifiesto- son los más importantes que elabora el Consejo de Cuentas, y especialmente dos: el informe relativo a la contratación administrativa de la Comunidad y el informe relativo a la cuenta general; es verdad que podemos entrar si el FCI, que es un informe de mandato legal, es verdad que ha ido perdiendo importancia porque los recursos van disminuyendo, pero, en tanto en cuanto la normativa no se modifique, tiene que ser un informe de mandato legal.

Pero yo quiero poner de manifiesto que la sensación que uno tiene cuando ve el informe, y lo he citado de completo, yo podría plantearles, y es verdad que a lo mejor echo de menos alguna fiscalización de ayuntamientos de un tamaño intermedio. Se ha hecho un esfuerzo en los últimos años por fiscalizar los ayuntamientos capitales de provincia -y aquí se incorpora el Ayuntamiento de Salamanca-, pero quizás hay un menor control económico-financiero y de legalidad en ayuntamientos de una tipología en la que estaríamos hablando de ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes, y echo de menos que se pudiese incorporar alguno. O también podría plantear que echo de menos la fiscalización, por qué no, de algún ente del sector público de la Comunidad, pero es un criterio creo que perfectamente objetivo.

Pero creo que el informe es completo: hay Administración local provincial, hay ayuntamientos y hay, sobre todo, informes de fiscalización vinculados a la colaboración con el Tribunal de Cuentas. Y la sensación que uno tiene es que cada vez el margen de maniobra es menor, a no ser de que se incrementen los recursos -eso es una cuestión que se puede determinar- y que, obviamente, con mayores recursos humanos se podrían incrementar el número de fiscalizaciones. Pero si uno descuenta los informes de mandato legal, descuenta las colaboraciones con el Tribunal de Cuentas, hay muy poco margen de fiscalización con los recursos actuales.

Y por eso decía que dar satisfacción a todo lo que plantean los grupos de la Oposición pues resulta prácticamente imposible; ese ha sido un debate manido en esta Comisión. Históricamente, se han planteado fiscalizaciones en función de los intereses políticos de los grupos de la Oposición en función de, vamos a decir, los temas de actualidad mediática. Y, en todo caso, permítanme que yo no puedo más que discrepar del planteamiento; la mayor fiscalización que hay es la judicialización



de un proceso, y no tiene ningún sentido que esta Cámara o el Consejo de Cuentas planteen fiscalizaciones a aspectos donde se están produciendo investigaciones por parte de la Fiscalía o de los órganos jurisdiccionales. Y lo creo que es un dato sumamente objetivo.

Sería también algo planteable, desde mi punto de vista, en un debate similar, en el que ¿es necesario elaborar Comisiones de Investigación sobre temas que están judicializados? Este grupo manifiesta que no. Otra cuestión es que las Comisiones de Investigación deben estar para las responsabilidades políticas y no para las... las responsabilidades jurisdiccionales.

Pero, en definitiva, es un debate histórico, creo que -y quiero ponerlo de manifiesto- hay un ejercicio de responsabilidad por parte de los grupos, cuando uno manifiesta una abstención, el Grupo Socialista manifiesta un voto favorable para no entorpecer el plan anual de fiscalizaciones y que pueda continuar con el... el trabajo que tiene planteado. Los grupos tienen la posibilidad de plantear enmiendas, una vez se apruebe el plan; esas enmiendas han de ser -de acuerdo con la nueva norma con la que nos dotamos en el ejercicio pasado- de adición, y pueden plantear y aprovechar en ese debate para justificar las incorporaciones que plantean.

Pero yo creo que el plan es un plan completo, un plan social, como usted, presidente, ha citado con las fiscalizaciones que hacen referencia a las políticas activas de empleo, a las cláusulas sociales en la... materia de contratación pública; y al final, que toca a toda la Administración, la autonómica, la local y también, en el ámbito de la local, diferenciando ayuntamientos de diputaciones provinciales.

Quizás -y lo he puesto de manifiesto y termino con esto-, me parece que podían haberse planteado alguna fiscalización de ayuntamientos de tamaño intermedio, que quizás tienen un menor control económico-financiero porque tienen mayores problemas de recursos humanos. Y quizás también se echa de menos alguna fiscalización sobre el sector público de la Comunidad. Y creo que puedo plantear en esos términos.

Animarles a... a comparecer antes de que acabe la legislatura, si es posible, para intentar sacar adelante esos informes que algunos han criticado. Creo que los informes, como he dicho, son públicos y son accesibles. Intentaremos también incorporar algunas propuestas de resolución que están pendientes de debatir, pero que no... no creo que tengan mayor trascendencia... esa situación. En todo caso, en la actividad parlamentaria siempre quedan asuntos pendientes de tramitarse, obviamente, y de sustanciarse, en esta y en todas las Comisiones. Le pediría que, en la medida de lo posible, haga ese esfuerzo en lo personal para comparecer al menos una vez, si es posible, antes de que finalice la legislatura y volver a la... a la normalidad.

Pero, desde luego, me ha parecido poco elegante -y quiero terminar con eso- plantear un debate ante una persona que hoy no puede defenderse porque no está en esta Comisión, que correspondería haberlo hecho, en todo caso, cuando estuvo presente, cuando estuvo presente, que ha tenido oportunidad de hacerlo. Y, desde luego, no se le puede a usted plantear lo que han hecho... achacar lo que se ha planteado como defecto de los anteriores. Pero quiero manifestar, los defectos o los equívocos del anterior presidente del Consejo de Cuentas no son solo suyos, serán también de su equipo, señor Martín Martínez. ¿O solo...? El equipo es muy bueno porque el plan lo elabora un equipo, lo trae aquí. Usted ha achacado la no comparecencia, y la responsabilidad de la no comparecencia ha sido de los grupos



políticos, suya y nuestra, que no... no planteamos... no planteamos la renovación a tiempo, y esa renovación a tiempo ha impedido que se comparezca en esta Comisión, porque él lo estaba haciendo en funciones, y usted lo ha sabido. Y además, lo ha sabido, porque usted y yo hemos hablado de eso en conversaciones privadas, y no lo ha denunciado nunca, ni políticamente. Y se lo reitero: me parece de muy mal estilo y de una escasa talla política lo que usted ha hecho hoy, esta mañana. Allá su responsabilidad. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Cruz. Para contestar a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR AMILIVIA GONZÁLEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a todos los... los portavoces por sus intervenciones, muchas gracias por sus palabras de... de bienvenida y muchas gracias especialmente por el estímulo que significan para mí de cara a la nueva tarea que se me encomienda, con el magnífico equipo que comporta el Consejo de Cuentas y los consejeros que me acompañan.

Quiero manifestar que reitero que creo que el Consejo... el Consejo de Cuentas –perdón– tiene una trayectoria de servicio a esta Comunidad ejemplar y un balance de gestión que habla por sí mismo, y, por lo tanto, me debo a abstener de cualquier comentario de carácter personal, porque creo que ese balance es para mí un acicate. Y reitero que considero que ha habido una gran gestión desde el inicio hasta esta nueva etapa que me... que me corresponde a mí encabezar.

Sobre el procedimiento de... de aprobación de este plan. Bueno, yo creo que el procedimiento de aprobación de este plan viene a decir algo evidentemente claro. En primer lugar, que se aprueba o se rechaza, y, en segundo lugar, que se puede modificar, y que se puede modificar por los grupos; y que el Consejo de Cuentas está plenamente dispuesto a asumir las fiscalizaciones y a valorar las fiscalizaciones que sus señorías propongan, de acuerdo con su capacidad para ello, en el ámbito de la modificación de... del plan que hemos presentado. Es decir, el diálogo también les corresponde a ustedes; dialoguen entre ustedes, propongan unas modificaciones correspondientes al plan, de acuerdo con la tramitación parlamentaria que corresponde. Que, por cierto, estamos también cogidos, porque se habla de diez días naturales para presentar las modificaciones, de un informe preceptivo del Consejo de Cuentas sobre las eventuales modificaciones y de una aprobación final de la... de la Comisión. Luego, en el caso de que acepten o planteen algún tipo de modificación, les insto a que lo hagan en el plazo más rápido posible.

En segundo lugar, sobre las comparecencias pendientes. Al margen de las circunstancias de transitoriedad especiales que ha vivido el Consejo de... de Cuentas –y es verdad que hay... yo creo que son veintiuna comparecencias pendientes–, yo le que reclamo –y creo que eso es la solución del problema, objetivamente– es que exista un procedimiento reglado. Es decir, al igual que estamos hablando de un procedimiento, que puede gustarnos o no, para aprobar el plan anual de



fiscalizaciones... -y digo puede gustarnos más o menos porque el Consejo de Cuentas reclama aprobarlo libremente de cualquier injerencia de la Administración o de las Cortes, como lo hacen el resto de los consejos de cuentas del país- digo que debería existir un procedimiento de carácter reglado, tasado, para contemplar esas comparecencias en un plazo cierto; es decir, quince días después de aprobado el informe, remitido al ente fiscalizado, publicado. Es decir, un plazo cierto, que debería ser objeto de... de consenso y de regulación específica para evitar, en definitiva, la discrecionalidad de determinar, ¿eh?, si es normal o no es normal que hoy puede haber veintiuna comparecencias pendientes. Yo creo que con un procedimiento jurídico reglado este problema se podría perfectamente superar. Y yo les animo también... se puede hacer modificando el reglamento, se puede hacer con otra instrucción de la Presidencia de las Cortes o se puede hacer, incluso, con un acuerdo de la Mesa de la Comisión, oído a los portavoces. Yo manifiesto mi disponibilidad a intentar venir en este mes a, en la medida de lo posible, dar cuenta de algunos informes de fiscalización pendientes; si bien, lógicamente, pues ese trabajo no se va a poder superar en los escasos días que nos quedan de legislatura actual.

Sobre el contenido, es muy difícil; ustedes lo han dicho. Es decir, el contenido de un plan anual de fiscalizaciones es muy difícil que abarque todas las fiscalizaciones que se pueden llevar a cabo; yo creo que es imposible. Sí... sí es necesario que el Consejo de Cuentas tenga la voluntad de abordar todas las fiscalizaciones, y especialmente las incómodas; eso es lo que creo que... que yo entiendo de sus intervenciones. Es decir, fiscalizarlo todo, sobre... fundamentalmente lo incómodo, en los momentos oportunos. Pero lo incómodo no es porque sea incómodo, entiendo que es porque será necesario para la sociedad, para las Administraciones, conocer, en su caso, pues determinadas situaciones que... que requieran ese esfuerzo de fiscalización. Entonces, esa... esa va a ser mi voluntad.

Y hablaban de diálogo. Totalmente de acuerdo, yo creo que... que tendrá que haber diálogo, tendrá que haber diálogo entre ustedes, y tendrá que haber diálogo con el Consejo de Cuentas. Y yo me propongo, desde el primer momento en el que... bueno, desde ya, ¿eh?, para... para hablar de esas fiscalizaciones pendientes, a entablar un diálogo fluido con todos los grupos parlamentarios. Y también, que en los futuros planes anuales de fiscalizaciones se intente dar respuesta precisamente a sus opiniones, porque son las opiniones del pueblo de Castilla y León, y nosotros no podemos mirar a otro sitio más que a los ciudadanos de carne y hueso, que, como bien ha dicho algún portavoz, son los que nos han puesto aquí.

Y ya contestando personalmente a cada uno de los... de los portavoces, en primer lugar, le agradezco muchísimo al... al señor Sarrión sus palabras y su reflexión. Su reflexión sobre que el debate se debe plantear sobre la actuación de la Administración objeto de fiscalización, sobre la concreta gestión, en su caso, objeto de fiscalización, y no tanto sobre el contenido de... de dichos informes. Es decir, los informes los llevan a cabo técnicos altamente cualificados -les puedo asegurar, por lo que yo voy conociendo-, con total independencia, con total profesionalidad. Y esos informes son un instrumento al servicio de esta Comisión, no un... no un fin en sí mismo, no un mero instrumento de oposición, muy al contrario, es un instrumento de colaboración, ¿eh?, que se pone a su disposición para debatir en torno a una gestión concreta, no contra el contenido de un informe, no contra ese informe, que es, como les estaba precisamente un instrumento de los que ustedes se dotan



legítimamente para conocer el funcionamiento de las Administraciones de Castilla y León.

Yo no tengo ningún inconveniente, como presidente del Consejo de Cuentas, a plantear en futuros planes anuales de fiscalización la posibilidad de... de investigar cualquier tipo de... de actuación de la Administración de la Junta de Castilla y León, incluido el Hospital de Burgos; ¿por qué no? Yo comparecí ante esta... esta Comisión, lo recordarán ustedes... bueno -perdón-, comparecí ante la Comisión de Investigación del Hospital de Burgos; en su día di cuenta de los distintos modificados que fueron objeto de dictamen por parte del Consejo Consultivo; manifesté que era, como todas sus señorías conocen, un... un contrato altamente contencioso. Es decir, se percibe desde el principio la... la diferencia de apreciación en la gestión entre la Junta de Castilla y León y la concesionaria del hospital.

Pero sí que le quiero decir que en este momento está siendo objeto de fiscalización; en este momento, el Hospital de Burgos está siendo objeto de fiscalización por parte del Consejo de Cuentas. Y lo está siendo junto al Hospital de León, al Hospital de... de Valladolid, al Río Hortega de Valladolid, y al Hospital de Salamanca. Es decir, se están fiscalizando las prestaciones no asistenciales del Hospital de Burgos. Como saben, las asistenciales son las contempladas en el ámbito de la legislación sanitaria, y, en su consecuencia, yo creo que conocer las prestaciones no asistenciales del Hospital de Burgos, su coste en relación con el resto de los hospitales públicos de Castilla y León, nos va a dar un dato relevante sobre el funcionamiento de ese contrato. Y ya está siendo en este momento -reitero- objeto de fiscalización por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Esta propuesta estaba incluida en el plan anterior, se está ejecutando en este momento. Y yo creo que cuando se... se presente públicamente, pues será... bueno, será muy interesante conocer esos resultados. Y por ello, yo creo que la voluntad histórica del Consejo de Cuentas en relación con el Hospital de Burgos queda contestada en la medida, como les manifiesto, que en este momento está siendo objeto de fiscalización.

Me decía el señor Sarrión que... que fiscalizáramos también me parece que me decía GERSUL, ¿eh? GERSUL va a ser fiscalizado también, ¿eh?, en el ámbito de la fiscalización que se ha comenzado... que se ha comenzado recientemente con el Ayuntamiento de León.

Y en relación con las cláusulas sociales de la contratación, claro, aquí son por mandato legal; es decir, la contratación ya no es un fin en sí mismo, ese es el... La clave de la llamada contratación estratégica, ¿eh?, es que comprar bienes, adquirir suministros, ejecutar obras, ya no... ya no es un fin en sí mismo. Es decir, Europa, en el Plan de la Estrategia Europa 2020, consideró, y ha considerado, y se ha transpuesto a nuestro ordenamiento jurídico, que la contratación es un fin para otras políticas públicas (de carácter social, de carácter medioambiental, de innovación al desarrollo, de fomento a las pequeñas y medianas empresas), y en su consecuencia, lo que va a hacer el Consejo de Cuentas es verificar cómo se están incorporando esas cláusulas sociales, que ya con carácter preceptivo a la... en la contratación pública de Castilla y León. Yo creo que es de un gran interés, porque -reitero- tenemos que cambiar esa mentalidad que hemos tenido todos en la contratación, porque es un cambio de cultura. Es decir, la contratación ya no es un fin en sí mismo, no es un fin en sí mismo adquirir obras, ejecutar obras, adquirir servicios o suministros, es



ese tipo de políticas sociales, medioambientales o vinculadas al desarrollo el objeto de la contratación pública.

Al señor Mitadiel le agradezco muchísimo sus palabras, le tengo un gran respeto y una gran consideración desde hace muchísimos años, que tenemos la suerte de... de conocernos; y además sé que es un experto en este... en este tipo de... de cuestiones. Bueno, para mí es un acicate sus palabras, el estímulo a la independencia del Consejo de Cuentas, y sobre todo su voluntad a que podamos solicitar más recursos, ser más ambiciosos. Y, bueno, y yo creo que en esa línea yo he planteado la modificación de la Ley 4/2013, de Instituciones Propias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Entre otras cosas, estamos en este momento planteando que los funcionarios del Consejo de Cuentas, como los funcionarios del resto de las Instituciones Propias, estén homologados al régimen de los funcionarios de las Cortes de Castilla y León.

En la Ley 4/2013 llevó a cabo disfuncionalidades. No tiene sentido que una institución como esta, que es dependiente de las Cortes de Castilla y León, o que el Procurador del Común, que es un Alto Comisionado de las Cortes, o ahora el Consultivo, ¿eh?, que todos sus miembros son elegidos por las Cortes, su reglamento aprobado por las Cortes y su Secretaría General está aquí, en las Cortes, tenga a su personal al servicio equiparado al de... al de la Junta de Castilla y León. Lo coherente, lo racional, es que esté equiparado al funcionario de las... a los funcionarios de las Cortes. Y hoy se están produciendo disfuncionalidades con ocasión de la aplicación de la Ley 4/2013 en algunas instituciones, como la nuestra, especialmente en el Procurador del Común, que están produciendo situaciones que son de total injusticia. Y además, les quiero señalar en ese sentido que creo que una de la garantía... de las garantías para que esta... estas instituciones tengan futuro es precisamente que puedan tener el mejor personal y el más cualificado posible. Por eso yo reclamo la modificación de la Ley 4/2013 en ese aspecto, en otros, como había dicho, por ejemplo, la posibilidad de aprobar el plan anual de fiscalizaciones. Y creo que la próxima legislatura se debe... se debe abordar.

Precisamente, coincidíamos en su día el presidente Encabo y yo que, después de cinco años de vigencia, lo que mejor ha funcionado es la Secretaría General de Apoyo de las Instituciones Propias, porque ha sido un instrumento de gestión muy cómodo, ¿eh?, que ha quitado mucha carga de trabajo a estas instituciones y las ha permitido centrarse en la labor que les es propia, jurídica o de fiscalización, como es el caso.

Por tanto, muchísimas gracias por esa... por esa colaboración.

Y, bueno, yo... aquí se ha dicho varias veces, el mandato legal por el que el Consejo de Cuentas fiscaliza el Fondo de Compensación Interterritorial no es un mandato legal de la... de la legislación de la Comunidad Autónoma, es un mandato legal de la legislación del Estado. O sea, habría que modificar, por lo tanto, la legislación del Estado; es la Ley Orgánica de Financiación de... del FCI, y... que se desarrolle el Artículo 158.2 de la Constitución. El debate que nos tenemos que hacer es, realmente, si no tendríamos que ser todos mucho más reivindicativos en una Comunidad envejecida, despoblada, con dispersión territorial, cuando la Constitución establece en su Artículo 158.2 que ese fondo tiene como fin corregir desequilibrios económicos y garantizar el principio de solidaridad, de acuerdo a los gastos de inversión. Con 19 millones de euros, desde luego, es difícil que, Castilla y León, ese... ese



plan sea... sea efectivo, ¿no? Y yo creo que es una reflexión distinta, que a mí me parece que a lo mejor políticamente podría ser acertada.

Al... no le puedo agradecer al portavoz de Podemos que no vaya a votar a favor de... señor Díez Romero, del plan, pero sí le puedo agradecer sus palabras. Decirle que... que las considero también un acicate. Y, por ejemplo, que ha hablado de... de los convenios, ¿eh? Los convenios se van a... se van a fiscalizar por mandato legal de la Ley del Régimen Jurídico del Sector Público, que tiene que ver todos los convenios de más de 600.000 euros, el Consejo de Cuentas. He puesto de manifiesto que, hasta la fecha, no se habían remitido al Consejo de Cuentas y que parece ser que esta semana los vamos a tener a nuestra disposición; pero ahí están todos los convenios de esa cuantía que suscribe la Comunidad; y eso es interesante, yo creo.

Y en relación con los reconocimientos extrajudiciales de crédito, ¿eh?, que se van a... se van a seguir produciendo como una... como un método presupuestario irregular, pero, lamentablemente, posiblemente, inevitable, he puesto de manifiesto que el informe de recomendación que hizo el Consejo de... de Cuentas fue aceptado unánimemente por todos los ayuntamientos fiscalizados y que tuvo una gran utilidad. Por ejemplo, propuso que estos reconocimientos extrajudiciales de crédito se incorporaran en las bases de los Presupuestos, que se procediera previamente a la revisión de oficio, ¿eh?, de los actos administrativos, a efectos de reconocer estas... estas deudas, y, finalmente, incluso la sanción a los... a las autoridades y funcionarios, en su caso.

Ser leonés de la avenida de Roma es un título que compartimos, ¿eh?; somos los dos leoneses de la avenida de Roma y de la calle Colón, y eso es un título -de la plaza Circular-, donde habremos jugado más de un partido de fútbol, ¿eh?, por cierto.

Muchísimas gracias también por... por su palabra, sus palabras, y por su recepción a mí como presidente de... del Consejo de Cuentas. Yo tengo la mejor consideración personal e institucional a don Jesús Encabo; y sí es cierto que se ha creado ese problema de las comparencias pendientes, que creo que... que estamos a tiempo de... de subsanar, y que, en todo caso, deberíamos contemplar un procedimiento jurídico cierto, ya reglado, que superara de una vez por todas ese tipo de... de... problemas.

Yo quiero también destacar que se ha dicho que... yo creo que, como consecuencia de que hay comparencias pendientes, se ha dicho en algún momento que en la Comunidad no se están o no se han llevado a cabo determinadas... determinadas fiscalizaciones. Por ejemplo, les quiero manifestar que, entre las fiscalizaciones especiales que en este momento están pendientes de debate por esta Comisión, se encuentra la fiscalización del funcionamiento de los centros docentes públicos y centros concertados. Se encuentra, como decía, el análisis comparativo de los gastos no sanitarios de funcionamiento de los principales hospitales de la Comunidad; se encuentra la fiscalización de la gestión de la Fundación Siglo; se encuentra la subvención destinada a la explotación de servicios deficitarios del transporte; se encuentran ayuntamientos intermedios, como proponía el portavoz del... del Partido Popular, el municipio de Serradilla de Arroyo, que le agradezco especialmente sus palabras, ¿eh? Es decir, hay una serie de trabajos que estén... están en marcha, o bien que ya se han concluido, ¿eh? Se está fiscalizando la... la Junta Local de Navatejera, ¿eh?, por ejemplo, la fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid.



Es decir, existen una serie de fiscalizaciones. En este momento, exactamente, las fiscalizaciones pendientes de debate son: contratación administrativa, año quince; informe sobre el patrimonio inmobiliario de la Diputación de Zamora, año quince; fiscalización de la gestión de la investigación de universidades públicas de Castilla y León; informes sobre los acuerdos contrarios a reparos, años dos mil catorce y quince; fiscalización operativa de la Renta Garantizada de Ciudadanía; informe anual sobre las cuentas del sector del público local de Castilla y León, año dieciséis; fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Ávila, quince; seguimiento de recomendaciones, diecisiete; fiscalización de la contratación realizada para la gestión de la recogida de los residuos sólidos urbanos de Zamora; fiscalización de los procesos de extinción de entidades de Comunidades Autónomas de Castilla y León, de la que se ha hablado; fiscalización del análisis y evolución de la deuda sanitaria no imputada a presupuesto, de la que se ha hablado; fiscalización de la cuenta general de la Comunidad, año dieciséis; fiscalización de los expedientes justificados al FCI, año dieciséis; fiscalización de la contratación realizada para la gestión de la recogida de residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Palencia y Soria; informe acerca de la situación y actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma, fundaciones de la Comunidad, de la que también se ha hablado, año dieciséis; empresas públicas -también se han mencionado-, año dieciséis; informe acerca de la situación y actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma, ejercicio dieciséis; fiscalización de la contratación administrativa, año dieciséis; informe de las situaciones económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las entidades locales, años diez-diecisiete. Importantísimas las... los informes que en este momento tiene a su disposición... tiene a su disposición la... la Cámara.

Y en este momento, en relación con las fiscalizaciones que están en ejecución, se encuentra la fiscalización de la cuenta general de la Comunidad, ejercicio dos mil diecisiete, que se viene trabajando en la fiscalización de la cuenta con la idea de cumplir el plazo legal para su aprobación; expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial -están solicitados los expedientes para comprobar su; contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma -su finalización se espera a finales de este año-; informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León -se espera... se espera aprobar este informe en el primer semestre de este año-; fiscalización de las cuentas anuales de la Universidad de Valladolid -están aprobadas las directrices técnicas, se está valorando la información de la que se dispone para hacer una primera petición de documentación-; informe sobre los acuerdos contrarios a reparos en las entidades locales de la Comunidad Autónoma -celebrada la Comisión Técnica, se enviarán próximamente alegaciones a los municipios y diputaciones afectados-; fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Valladolid -aprobadas las directrices técnicas-; fiscalización de determinadas áreas de la entidad local menor de Navatejera -también aprobadas las directrices técnicas-; fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en colaboración con el Tribunal de Cuentas -se ha realizado una segunda petición de información, que aún falta de cumplimentar por los ayuntamientos-; fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Burgos, ejercicio del dieciséis -pendiente de celebrar la Comisión Técnica-; fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento



de León -se está trabajando en ello actualmente, se han enviado diversas solicitudes de información, y, como he dicho, se extenderá la fiscalización al uso a sus consorcios, como es el caso de GERSUL-; fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento del municipio de Serradilla del Arroyo -aprobadas las directrices técnicas-; subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público -pendiente de aprobación por el Pleno del Consejo, ya está finalizado-; fiscalización de la gestión de la Fundación Siglo para el Turismo y Artes de Castilla y León -se está trabajando en ello actualmente, se han enviado diversas solicitudes de información, que se vienen cumplimentando-; fiscalización de los gastos de funcionamiento de centros docentes públicos y concertados -aprobadas las directrices técnicas, se está valorando la información de la que se dispone para hacer una primera petición de documentación-; análisis comparativo de los gastos no sanitarios de funcionamiento de los principales hospitales públicos de la Comunidad, entre ellos el de Burgos -también aprobadas las directrices técnicas, y valorando la información que hemos recibido-; y, finalmente, la fiscalización de la contratación realizada en el sector público local, en colaboración con el Tribunal de Cuentas.

Todo esto se está ejecutando. Existen estas veintiuna comparecencias pendientes, y además se presenta un plan anual de fiscalizaciones a esta Cámara que yo considero que es de un contenido lo suficientemente ambicioso.

Por todo ello, yo les agradezco otra vez su... su palabra. Me perdonarán si he sido un poco exhaustivo con estos datos, y les pido la... la aprobación del Plan Anual de Fiscalizaciones del año dos mil diecinueve. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

En turno de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Sarrión, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Por mi parte, no voy a consumir este turno de réplica porque creo que el debate está hecho, y, además, tenía un compromiso con las organizaciones sindicales para las trece horas, es decir, para ya; con lo cual, tengo que... que acercarme a debatir varias cuestiones que querían transmitirme, porque no... no esperaba una duración tan larga de la Comisión. Volveré, de todas formas, para ejercer mi derecho al... al voto, tal y como... como está previsto en el orden del día. Y aprovecho para anunciar que emitiré un voto de abstención, en consecuencia con la intervención que he realizado en mi primera... en mi primera intervención.

Simplemente, volver a... a coincidir en el reconocimiento de la necesidad acerca de la función del Consejo de Cuentas de Castilla y León. Nuestro reconocimiento a la independencia de los técnicos que trabajan en el mismo, como prueba el hecho de que los debates que se realizan no son nunca... o las desavenencias o diferencias no se producen en torno al contenido de los propios informes, sino a los temas seleccionados. Es decir, lo que queríamos, en definitiva, es un Consejo de Cuentas mejor dotado que fuera capaz de llegar a todas y cada una de las fiscalizaciones que pretendemos desde la Oposición. Así lo haremos, por lo tanto, cuando tengamos la posibilidad de realizar nuestra propia propuesta de fiscalizaciones, de acuerdo con el reglamento que se aprobó en esta misma... en esta misma Cámara hace más de



un año, y, por lo tanto, tendremos ocasión de llevar nuestras propuestas tal y como hemos avanzado en el... en el primer turno.

Reiterar mi felicitación al presidente y a los nuevos miembros del Consejo. Y, por mi parte, nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. También voy a ser muy breve porque creo que lo sustancial del debate ya... ya se ha producido, ¿no? Y, por lo tanto, no tendría demasiado sentido el reiterar.

Gracias a... al presidente del Consejo de Cuentas por sus explicaciones y por sus palabras. Y únicamente, cuando hace una lectura de la relación de informes pendientes, es abrumadora, es abrumadora. Es decir, la cantidad de trabajo... -sí, la que acaba de... de leer- la cantidad de trabajo que hay pendiente, y sobre todo los... los primeros, los más antiguos, da pie a pensar de que, efectivamente, existe una infradotación de recursos. En este sentido, utilizaremos nuestro... nuestras posibilidades de plantear enmiendas, lo mismo que hemos hecho en años anteriores, de una forma muy prudente, es decir, siendo conscientes de que aquellas fiscalizaciones que propongamos no deben conllevar una carga de trabajo importante, entre otras cosas porque sería como pedir peras a un olmo, dado la situación de dotación de... del Consejo y lo que hay pendiente.

Decirle que, del plan que... que han presentado, lo que más me ha gustado personalmente, porque creo que es uno de nuestros retos, es el... el análisis de la inclusión de las causas sociales. Efectivamente, comparto la filosofía de la Unión Europea y comparto la... la filosofía de que la contratación tiene que ser un instrumento para otras causas; no se trata de comprar al precio más barato, ni incluso a la mejor relación calidad/precios, sino que eso sea un instrumento de política económica y de política social. En ese sentido, me parece... me parece útil, aunque, bueno, pues la relación con aquello que le estoy comentando yo en mi intervención de la eficiencia no deja de ser un tema, digamos, relativamente indirecto. Alguna relación sí que tiene con la... la eficiencia.

En cuanto al Fondo de Compensación Interterritorial, cierto, tiene usted razón, es decir, la obligación proviene de una norma de carácter estatal; con lo cual, habría que... que plantearlo en ese ámbito la posibilidad de corrección y de ser sustituida, aunque también hay otras fórmulas que me imagino que ustedes puedan estar utilizando, es decir, incluirlo cada año en el plan; pero, en realidad la fiscalización se realiza cada dos años, por ejemplo, como... como medidas de manera de... que no suponga una carga... una carga importante, ¿no?

Y, por último, el... dado que no sé si volveremos a tener alguna otra sesión de... del Consejo... perdón, de la Comisión de Economía para analizar algún informe o para, incluso, analizar las... las enmiendas, únicamente insistir en lo que le planteé desde un principio: es que las líneas de reforma de... de las actuaciones del Consejo



tienen que ir en la línea de lo que más le preocupa a los... a los ciudadanos. Que si les preocupa las cuestiones de legalidad, no voy a... -y, además, es una obligación-, pero sobre todo les preocupa las cuestiones de eficiencia en la gestión de los recursos. Por eso, todas aquellas actuaciones que ustedes realicen en ese ámbito irán en la línea de lo que realmente quiere la gente.

Y que lo de diálogo, diálogo, diálogo no sea solamente algo que decimos cada vez que nos encontramos aquí. De hecho, fue un ejemplo, un ejemplo de cómo se pueden hacer las cosas lo del dos mil dieciocho. Alguien ha hecho referencia a... a cómo se hicieron las cosas; es decir, el Consejo de Cuentas estuvo hablando con... con nosotros, nos explicó sus razones de por qué daba lo mismo lo que pidiéramos, que los medios que tiene son los que son, y que, por lo tanto, le podíamos pedir todas las fiscalizaciones del mundo, que no las podía hacer. O sea, pero, bueno, eso es distinto. Cuando nos lo explican con datos y cuando le decimos “pero, hombre, ¿por qué incluyen ustedes esto?”. Esto es una cuestión que sí, que puede ser trascendente, no digo que no, pero tiene sobre todo un carácter burocrático, y, mientras tanto, nuestro... eterna desconocida son los entes, organismos, fundaciones... la Administración B, de la cual pues hemos conocido realmente muy poco. Insisto en la salvedad de aquello... del informe sobre las encomiendas, que fue realmente un gran... o a mí me pareció un gran informe.

Por eso, nada más que... que decirle que muchas gracias por... por sus explicaciones. Nosotros nos abstendremos, porque con eso consideramos que se... se facilita el que se apruebe el informe. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Mitadiel. Señor Díez Romero, ¿renuncia usted al turno? Sí. ¿Señor Martín? Sí. Tiene usted la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Muy rápidamente, porque no es réplica al presidente, sino... sino todo lo contrario. Estoy totalmente de acuerdo con la propuesta que ha hecho del establecimiento de un plazo cierto de presentación de... de los informes para que todos tengamos garantía de... de que se van a presentar aquí, pues eso, a los quince días, al mes, de... de tener entrada... de tener entrada en la Cámara. Y simplemente una... una aclaración: ya cuando se debatió el... el anterior plan, efectivamente, vimos la... la fiscalización de las prestaciones no sanitarias de los hospitales... de tres hospitales, incluido... incluido el de Burgos, pero, evidentemente, eso no es lo que... lo que nosotros estamos planteando, que, por cierto, vamos a plantear ahora mismo en el Registro como una propuesta de modificación del plan que se va a aprobar ahora. Usted sabe que nos estamos refiriendo, evidentemente, al... al contrato y todos sus modificados; y, además, siendo usted ahora el presidente del Consejo de Cuentas, yo creo que es la persona o de las personas que más y mejor conoce el contrato del Hospital de Burgos en su calidad de... de expresidente del Consejo Consultivo que informó los distintos modificados y, por lo tanto, lo conocen perfectamente, lo tienen mucho más fácil que nadie la realización de... de esa... de esa fiscalización. No... ya digo que no es una réplica, sino... sino simplemente esto. Y la réplica se la haría al... al portavoz de... del PP, pero yo creo que no... no merece la pena. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Martín. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Y con suma brevedad. Manifiestar también nuestra posición favorable, *a priori*, a ese planteamiento que usted ha hecho, siempre y cuando se vincule al que yo le hacía a usted, que creo que no es necesario que todos los informes de fiscalización del Consejo de Cuentas tengan que verse... y el debate deba sustanciarse en el seno de esta Comisión de Hacienda. Sí, desde luego, me parece muy acertada su propuesta para los informes de mandato legal, y sobre todo lo planteaba en el ámbito de lo que es la cuenta general y la contratación administrativa, como los principales informes que elabora, de mandato legal, el Consejo de Cuentas, sin olvidarnos del del sector público local. Quizás esos plazos pueden ser necesarios.

También una posición favorable a que hay que hacer un análisis de la Ley 4/2013, porque el contexto en el que se planteó aquella ley, y en el que hubo un importante consenso en aquel momento, y en el que también me congratulo de que una... una... la creación de la Secretaría de Instituciones Propias haya sido un acierto, pero puede ser necesario darle una vuelta. Y manifiestar que, en ese mismo sentido, y si realmente queremos potenciar la autonomía del Consejo de Cuentas, lo que yo creo que es necesario es plantearse si este plan anual de fiscalizaciones debe de ser aprobado por estas Cortes. Porque la tendencia de otros Parlamentos autonómicos no va por ahí; somos uno de los pocos que aprueba el plan. Y si realmente estamos defendiendo la autonomía del Consejo de Cuentas, la mejor forma de demostrar esa autonomía es que el plan lo apruebe, en esa autonomía, el Consejo de Cuentas, y que, por supuesto, los grupos y la Cámara tengan capacidad de enmienda al mismo.

Pero, desde luego, para tener un marco jurídico estable de trabajo, y no provocar lo que hoy se ha provocado, que se ha provocado una abstención o un voto favorable a un plan anual de fiscalizaciones ante la finalización de la legislatura, si este escenario no fuera el que es... hoy es, marzo del dos mil diecinueve, y seguramente estuviésemos hablando de marzo del dos mil dieciocho, estaríamos en la situación de bloqueo que nos llevó a la situación anterior. Y por eso planteo que quizás la reflexión que tenemos que hacernos es si tiene sentido que esta Comisión tenga que refrendar con su voto la propuesta del Consejo de Cuentas, porque, si estamos defendiendo la autonomía, confiemos en esa autonomía y dejemos que el plan lo elabore y lo apruebe el Consejo de Cuentas, y, por lo tanto, que los grupos únicamente tengan capacidad de enmienda; y esa es una tendencia que ya se está dando en otros Parlamentos autonómicos. Nada más. Y muchas gracias.

Desearle todo el éxito del mundo en su trabajo, y animarle a que al menos intentemos una comparecencia suya para quitar carga de trabajo antes de la finalización y podamos culminar con el plan anual de fiscalizaciones y con su trámite previsto en la norma de las Cortes. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Cruz. Tiene de nuevo la palabra el señor presidente del Consejo de Cuentas.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN
(SEÑOR AMILIVIA GONZÁLEZ):**

Ya brevísimamente para concretar tres cosas: en primer lugar, yo coincidí en que la Ley 4/2013, de Instituciones Propias, en su momento fue útil, yo creo que fue apropiada, pero que han transcurrido cinco años, han cambiado las circunstancias y yo creo que hoy se hace más necesario que nunca reforzar la autonomía e independencia de las Instituciones Propias de Castilla y León, tanto el Consejo Consultivo como el Consejo de Cuentas, entiendo también como el Procurador del Común y el Consejo Económico y... y Social. Y que, en esa línea, lógicamente, yo creo que las cuatro instituciones deberían plantear, en su momento, una propuesta de modificación legislativa a... a esta Cámara.

En segundo lugar, sobre los procedimientos de... de comparecencia. Evidentemente, para el Consejo de Cuentas, independencia significa no tener que aprobar aquí el... el plan anual de fiscalizaciones, sino aprobarlo libremente de cualquier tipo de injerencia administrativa, o de las propias Cortes o las modificaciones que puedan plantear, ¿eh?, el Consejo de Cuentas. Es decir, eso es lo que ocurre -y es bueno que lo sepamos- en el resto del país. Eso es lo que propugna la INTOSAI, que es la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores de países que pertenecen a la ONU. Y, por lo tanto, si queremos independencia, deberíamos ser coherentes y homologarnos con el resto de entidades fiscalizadoras superiores. Debería ser el Consejo de Cuentas quien aprobara su plan una vez que se hubiera llevado a cabo -como aquí se ha dicho y lo suscribo otra vez más- diálogo, diálogo y diálogo con todos ustedes, y valorar, de acuerdo con nuestros medios humanos y técnicos, qué plan podemos o no abordar.

Y, en tercer lugar, recordar que lo que existen son una serie de trabajos en marcha, ¿eh?, y veintiuna comparecencias pendientes. Mi voluntad para presentar algún informe de fiscalización es plena, y, en ese sentido, pues me gustaría mantener un encuentro con... con la Mesa de las Cortes y con los portavoces, como ustedes estimen... estimen razonable, para ver cuáles podríamos abordar antes del final de la legislatura.

Y por último, defender el contenido del plan. Yo no creo que este sea un plan -que se aprobó el veintiocho de enero- hecho... elaborado al margen de la sociedad de Castilla y León; al contrario, creo que es un plan de un amplio contenido social que, precisamente, creo que de una manera directa intenta analizar problemas que yo creo que son -me atrevería a decir- de los más importantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León: despoblación, envejecimiento, políticas activas de empleo, cláusulas sociales en la contratación, educación, comparar lo que cuesta la docencia, ciertas titulaciones en las distintas universidades de Castilla y León. Es decir, yo creo que es un plan cuyo contenido es muy adecuado, es una respuesta social vigente, sin perjuicio de, como es lógico, asumo como propias, que se podría haber ampliado su contenido posiblemente hasta el infinito.

Y, finalmente, les expreso mi... mi agradecimiento a los funcionarios del Consejo de Cuentas que me acompañan y a todo el personal al servicio del Consejo de Cuentas, así como a los miembros del Pleno, por el gran trabajo que han realizado, extendiendo también a José Ignacio Sobrini Lacruz por su reciente nombramiento. Y a todos ustedes les agradezco su intervención y, en su caso, el que, con su voto,



saquen adelante este plan anual de fiscalizaciones. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor presidente del Consejo de Cuentas. Aprovecho esta intervención para despedirle y agradecer de nuevo su presencia y a su equipo en esta Comisión. Y suspendemos la misma por cinco minutos. La reanudaremos para hacer la votación.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

Votación Plan de Fiscalizaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Se reanuda la sesión. Se somete a votación el Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas para el ejercicio dos mil diecinueve, que acaba de ser presentado por su presidente.

¿Votos a favor? Catorce, catorce. ¿En contra? Dos. ¿Abstenciones? Dos. Dieciocho votos emitidos. Catorce a favor. Dos en contra. Y dos abstenciones. Dan como resultado que el Plan queda... el Plan de... Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas para el año dos mil diecinueve queda aprobado.

Esta Presidencia dará inmediato traslado a la Presidencia de la Cámara de acuerdo... del acuerdo adoptado por esta Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos].